



Expediente nº: 2026/00725

**Objeto: Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
para el Servicio para la Gestión, mantenimiento y
conservación de diversas instalaciones en la OSI
DEBABARRENA**

Mendaro, 27 de marzo de 2026

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	2
1.1 Definición	2
1.2 Contenido.....	2
2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	2
3. ESPECIFICACIONES RELATIVAS AL OBJETO DEL CONTRATO	3
3.1 Visita a las instalaciones.....	3
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS LOTES	3
5. BASES PARA LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	45

1. OBJETO DEL CONTRATO

1.1 Definición

El objeto de la contratación pretende cubrir las necesidades de gestión, mantenimiento y/o conservación de diversas instalaciones en la OSI DEBABARRENA.

Las diferentes prestaciones de servicio se realizarán con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativo a esta contratación, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

1.2 Contenido

El objeto del contrato lo constituyen 17 lotes.

LOTEA / LOTE Nº	DEFINIZIOA / DEFINICION	IMPORTE MAXIMO ANUAL (SIN IVA)
1	Grupo Electrónico	3.850,00€
2	Centros de Transformación	2.100,00€
3	Líneas de Vida	4.600,00€
4	Riesgos Microbiológicos	23.000,00€
5	Sistema de alimentación ininterrumpida	2.900,00€
6	Sistema paciente enfermera	3.200,00€
7	Cocina	2.700,00€
8	Instalaciones de Vacío y CO2	8.500,00€
9	Instalación Gas Natural	1.750,00€
10	Instalaciones Térmicas	10.000,00€
11	Gestión de Residuos no Sanitarios	6.520,00€
12	Gestión de residuos peligrosos	3.449,26€
13	Desinsectación, desratización y control de	3.520,00€
14	Destrucción confidencial documentación	13.770,00€
15	Servicios de Higiene	1.396,44€
16	Consejero de Seguridad	1.720,00€
17	Jardinería	12.900,00€
TOTAL ANUAL (sin IVA)		105.875,70

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- Plazo de duración inicial del contrato: 2 años.
- Fecha de inicio: Desde el día que se indique en el documento contractual.

- Numero de prórrogas que pueden adoptarse: máximo 3.
- Duración de cada una de las prórrogas: 1 año.

3. ESPECIFICACIONES RELATIVAS AL OBJETO DEL CONTRATO

3.1 Visita a las instalaciones

Se procederá a publicar Nota de Visita en el Tablón de anuncios del Perfil del Contratante. En los primeros cinco días del periodo de licitación se procederá a publicar nota con la información de contacto de las personas responsables al objeto de poder concertar con las mismas una visita a las instalaciones de los dos hospitales con la intención de que las empresas ofertantes puedan contar con la información suficiente a la hora de formular una posible oferta de licitación.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS LOTES

Las empresas ofertantes se ajustarán en todos los casos y en su totalidad a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el presente pliego de prescripciones técnicas.

LOTE Nº 1 – GRUPO ELECTRÓGENO

Objeto:

Prestación del servicio de mantenimiento de los siguientes grupos electrógenos:

- Hospital de Eibar: marca Electra Molin, modelo EMD-705 AUT-MP12 E5, N°818.782 de 750 KVA.
- Hospital de Mendara: marca Electra Molin, modelo EMB-1400 AUT-MP12 DR5 INSO, N°820.122 de 1405 KVA.

Características Técnicas del servicio:

El mantenimiento integral del grupo electrógeno se deberá realizar de acuerdo con las siguientes operaciones específicas.

Por un lado, revisión del motor de explosión, incluyendo las siguientes tareas:

- Nivel de presión de aceite.
- Nivel de gasóleo.
- Nivel del líquido refrigerante.
- Comprobación de los manguitos del líquido refrigerante.
- Comprobación del radiador.
- Comprobación de las cargas de las baterías.
- Resistencia de caldeo manguitos de gasóleo.
- Temperatura del motor.
- Correas del ventilador y del alternador.
- Comprobación de presostatos.
- Tensión del alternador de carga de baterías.
- Relleno de agua destilada.
- Prueba de funcionamiento del motor durante 15 minutos.

Por otro lado, revisión del alternador de potencia y cuadro de automatismo, incluyendo las siguientes tareas:

- Comprobar la tensión, intensidad, frecuencia, revoluciones, tensiones de maniobra para todos los circuitos y la conmutación de todas las alarmas, realizando simulaciones de cortes de energía para comprobar su respuesta y el tiempo que tarda en realizar la transmisión de tensión.
- Comprobar el tiempo de parada automática del motor al reponerse la tensión de Compañía.
- Pruebas de funcionamiento en vacío y en carga sin paso por cero.

- Análisis de la calidad del refrigerante empleando un refractómetro para medir la concentración de etilenglicol. Sustitución cada dos años.
- Sustitución del aceite.
- Cambio de filtros de combustible y aceite, así como inspección de los filtros de aire y sustitución en caso de saturación.
- Comprobación del estado de las baterías de arranque, anotando valores de concentración de electrolito y nivel de carga.
- Comprobación del cargador de baterías.
- Comprobación de la estanqueidad del circuito de refrigeración, sustituyéndose aquellas mangueras y/o abrazaderas que se encuentren defectuosas.
- Comprobación de la ausencia de agua en el depósito de combustible.
- Controlar el correcto funcionamiento del sistema de precalentamiento y los cables de calefacción
- Comprobación del sistema de arranque (motor de arranque, relé, bendix, etc).
- Monitorizar el estado del cableado y apriete de terminales.
- Comprobación del dispositivo de control de detección de fugas del tanque de combustible.
- Comprobación del estado de las correas.
- Eliminar el polvo existente en la sala.
- Sistemas de control y alarma de informes de pruebas de GE en vacío y en carga sin paso por cero.
- Limpieza y filtrado del combustible del tanque nodriza.

Con cada revisión se confeccionará y entregará a la propiedad un informe técnico indicando los valores, defectos encontrados, su importancia y la forma de corregirlos.

Servicio de asistencia

La empresa adjudicataria deberá mantener un compromiso de asistencia en caso de avería con servicio de atención las 24h/ 365 días del año.

Importe Máximo Anual

Se realizará como mínimo 1 revisión al año (incluyendo la limpieza del local y aparatos) previo aviso a la propiedad, y en fecha y hora acordada para no perturbar ni interrumpir la marcha normal de la actividad hospitalaria.

- Hospital de Eibar: 1.550 €
- Hospital de Mendaro: 2.300 €

Importe Máximo Total: 3.850 €

LOTE Nº 2 - CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

Objeto:

Prestación del servicio de gestión y conservación de dos centros de transformación situados en el Hospital de Mendaro y Hospital de Eibar. Este mantenimiento y conservación tendrá como objetivo primordial la consecución del mejor estado de conservación de las partes y elementos que conformen dichas instalaciones, asegurando el funcionamiento continuo y eficaz de éstas y minimizando los posibles paros como consecuencia de averías. Garantizará la seguridad de los edificios y sus instalaciones por personas cualificadas, así como el cumplimiento de la normativa vigente aplicable a este contrato (Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23).

Descripción de las instalaciones:

Por un lado, el **Hospital de Mendaro** cuenta con dos suministros en alta tensión en 30kV con acometidas aéreas:

- Suministro Normal, proviene de un anillo denominado por Iberdrola ELGOIBAR-DEBA 1.
- Suministro Reserva, proviene de un anillo denominado por Iberdrola ELGOIBAR-DEBA 2.

Aunque ambas líneas de alta tensión se encuentran conectadas a circuitos diferentes, estas vienen alimentadas desde la misma subestación de Iberdrola distribución. Las líneas de alta tensión se distribuyen de forma aérea hasta la subestación de Elgoibar 132/30kV.

En el pórtico privativo, donde llegan las dos líneas aéreas de 30kV, existen 2 OCR de Iberdrola donde se realiza el cambio de las líneas aéreas a cable aislado para distribuir el cable de manera subterránea bajo canalización hasta el centro de transformación que se encuentra dentro del hospital.

Una vez dentro del edificio, las dos acometidas se conectan cada una a una celda de línea motorizada vinculadas a un sistema de transferencia automática EKORSTP que en caso de detectar ausencia de tensión en la línea normal automáticamente cambiará el suministro a la segunda línea. A parte de estas 2 celdas de línea existe una celda de protección general más una celda de medida y 2 celdas de protección de los transformadores desde las cuales se alimenta a 2 transformadores 30kV/0,4kV.

Existen dos transformadores de 1.600 kVA, uno en servicio y otro en reserva, enclavados eléctricamente para evitar su funcionamiento en paralelo.

Los transformadores son de la marca IMEFY encapsulados en resina seca.

Por otro lado, el **Hospital de Eibar** cuenta con un suministro en alta tensión en 13,2kV con acometida subterránea, que llega al centro de seccionamiento propiedad de Iberdrola, desde este centro de seccionamiento existente en el edificio se alimenta a las celdas de protección existentes en el centro de transformación en la planta Sótano -2 del edificio junto a la sala del centro de seccionamiento.

En las celdas de alta tensión se encuentran las celdas de protección y medida, así como las celdas de protección de los 2 transformadores 13,2/0,4 kV de 1.000 kVA existentes en el edificio.

De las celdas de alta tensión se alimenta a dos transformadores de 1.000 kVA de potencia de la marca TRIHAL encapsulados en resina seca, los cuales se utilizan para alimentar de manera permanente toda la instalación de baja tensión del edificio.

Características Técnicas del servicio:

El mantenimiento se deberá realizar de acuerdo como mínimo a las siguientes operaciones específicas.

- Celdas de 36 y 24 KV SF6.
 - Comprobar ausencia de daños
 - Limpieza y lubricación de mandos
 - Verificar maniobras y señalizaciones
 - Verificación de enclavamientos eléctricos y mecánicos
 - Medición de aislamiento
 - Reapriete bornas mando
 - Verificación de puesta a tierra carcasas
- Disyuntores SF6
 - Comprobar protección anticorrosiva
 - Comprobar ausencia de daños
 - Limpieza y lubricación de mandos
 - Verificación de enclavamientos eléctricos y mecánicos
 - Medición de aislamiento
 - Medición de resistencia de contactos
- Relés de Protección
 - Comprobar ausencia de daños
 - Reapriete de conexiones
 - Verificación de puesta a tierra carcasa
 - Limpieza de depósitos de polvo

- Comprobación de ajustes
- Verificación de circuito de disparo
- Transformadores de tensión/intensidad
 - Comprobación ausencia de descargas parciales superficiales
 - Limpieza de aislamientos
 - Reapriete conexiones AT/BT
 - Verificar puente relación transformación
 - Verificación de circuitos secundarios
 - Comprobación de P.A.T. carcasa y circuitos secundarios
- Celdas de medida
 - Comprobar protección anticorrosiva
 - Comprobar ausencia de daños
 - Comprobar precintos compañía
- Celdas de transformador de potencia
 - Comprobar protección anticorrosiva
 - Comprobar ausencia de daños
 - Verificación de enclavamientos eléctricos y mecánicos
 - Comprobar señalizaciones de peligro y etiquetas identificativas
 - Lubricación de elementos mecánicos
 - Limpieza interior por aspiración
- Transformadores de potencia
 - Comprobar separadores y culatas
 - Comprobar protección anticorrosiva
 - Limpieza de aislamientos
 - Comprobación puentes de tomas
 - Reapriete conexiones
 - Verificación sondas temperatura
 - Comprobación alarmas y disparos de protección de temperatura
 - Medición de aislamiento
 - Comprobación de P.A.T.
- Tierras: Comprobación conexiones de las estructuras metálicas a la red general de tierras.
- Cables de potencia
 - Comprobación del estado de terminales, conexiones, etc.
 - Comprobación de ausencia de calentamientos anormales
 - Verificación de puesta a tierra de pantallas.
 - Comprobación de cubiertas en cables de AT
- Resistencias de neutro
 - Comprobar protección anticorrosiva
 - Comprobar ausencia de daños
 - Medida de resistencia óhmica
 - Comprobación de P. a T. carcassas
- Elementos de seguridad: Comprobación de existencia y estado de elementos de seguridad y documentación

Con cada revisión se confeccionará y entregará a la propiedad un informe técnico indicando los valores, defectos encontrados, su importancia y la forma de corregirlos.

Servicio de asistencia

La empresa adjudicataria deberá mantener un compromiso de asistencia en caso de avería con servicio de atención las 24h/ 365 días del año.

Importe Máximo Anual

Se realizará como mínimo 1 revisión al año (incluyendo la limpieza del local y aparatos) previo aviso a la propiedad, y en fecha y hora acordada para no perturbar ni interrumpir la marcha normal de la actividad hospitalaria.

- Hospital de Eibar: 850 €
- Hospital de Mendaro: 1.250 €

Importe Máximo Total: 2.100 €

LOTE Nº 3 – LINEAS DE VIDA

Objeto:

El objeto de la contratación consiste en la revisión y certificación anual obligatoria de los diferentes sistemas de seguridad anti-caídas existentes en las instalaciones de los Hospitales de Eibar y Mendaro, según circular 24-2016 y el nuevo REGLAMENTO (UE) 2015/425 del Parlamento y del Consejo, de 9 de marzo de 2016 y Normas Europeas EN 795 y EN 363.

Descripción de las instalaciones:

HOSPITAL DE EIBAR

Todas las líneas existentes son líneas de vida horizontales flexibles EN 795 Tipo C modelos Estela del fabricante MultiGarben, con fecha de instalación 24 de abril del 2018 y 8 de octubre del 2018 y modelo Securope EVO del fabricante Fallprotec, instaladas en marzo del 2020 en pasarelas.

Existen 4 unidades de punto de anclaje modelo Vectasafe EN 795^a y un rescatador IKAR en aljibes instalados en 14 de octubre del 2021.

Localizadas según números de precinto.

- Cubierta Central 89,5m Nº102649, Norte 15m Nº 102648, Sur 15m Nº 102647. Acceso por escaleras con crinolina.
- Lado Sur exterior cubierta rehabilitación y atención primaria 30m Nº 102651 y 102650. Acceso por vía pública y ventana que da a pasarela.
- Fachada rio LDV1, a LDV3.
- Fachada lateral LDV4 y LDV5.
- Fachada calle Otaola LDV6 a LDV12.
- Fachada pasarela LDV13 a LDV15.

HOSPITAL DE MENDARO

Se trata de líneas de vida de la marca Capital Safety e Innotech, puntos de anclaje de la marca Innotech y diversos EPIS.

➤ CUBIERTA:

- 1 Línea de vida horizontal EVOLUTION de 86 metros.
Nº Serie: MEND-LH01
- 1 Línea de vida horizontal EVOLUTION de 23 metros.
Nº Serie: MEND-LH02
- 1 Línea de vida horizontal EVOLUTION de 23 metros.
Nº Serie: MEND-LH03
- 1 Línea de vida horizontal EVOLUTION de 95 metros.
Nº Serie: MEND-LH04
- 1 Línea de vida horizontal EVOLUTION de 20 metros.
Nº Serie: MEND-LH05
- 1 Línea de vida horizontal EVOLUTION de 23 metros.
Nº Serie: MEND-LH06
- 1 Línea de vida horizontal EVOLUTION de 20 metros.

Nº Serie: MEND-LH07

- 1 Línea de vida horizontal EVOLUTION de 74 metros.

Nº Serie: MEND-LH08

- 1 Carro 7241420 para línea de vida EVOLUTION.

Nº Serie: 49013

- 1 Carro 7240100 para línea de vida EVOLUTION.

Nº Serie: 13062 (2009)

- 2 Puntos de anclaje AM211 de acceso a cubierta.

Nº Serie: MEND-PA01, MEND-PA02

- 1 Línea de vida horizontal LIFELINE KIT-25 de 18 m con 1 intermedio.

Nº Serie: 1376/18/L9

➤ CUBIERTA PLANA

2 Puntos de anclaje UNI EAP-10-25 sobre postes

STA-10-400 a cubierta plana.

Nº Serie: 1739/23/P1, P2

➤ Cubiertas PATIOS

1 Línea de vida horizontal INNOTECH ENDS-50/-51 de 13 metros.

Nº Serie: 1337/18/L10

- 1 Línea de vida horizontal INNOTECH ENDS-50/-51 de 13 metros.

Nº Serie: 1337/18/L11

➤ HABITACIÓN 207 - Pto anclaje sobre cabeza

1 Punto de anclaje UNI-EAP-10-25 sobre poste STA-10-600

Nº Serie: 984/25/P1

➤ EPIS

2 Distanciador + bloqueador BRAKE-15 DE 15 metros.

Nº Serie: 20/08062 (2018), 18/06007 (2018)

- 2 Dobles cabos flex de KRATOS con abs de 1,5 metros.

Nº Serie: 0331 (09/2019), 0255 (09/2019)

- 2 Arnesees IGNITE ION de SKYLOTEC.

Nº Serie: 76823-026 (09/2019), 77401-038 (11/2019)

Características Técnicas del servicio:

Los desplazamientos y kilometraje estarán incluidos en el importe del precio de adjudicación.

Con cada revisión se confeccionará y entregará a la propiedad un informe técnico indicando los defectos encontrados, su importancia y la forma de corregirlos.

Importe Máximo Anual

Se realizará como mínimo 1 revisión al año, previo aviso a la propiedad, y en fecha y hora acordada para no perturbar ni interrumpir la marcha normal de la actividad hospitalaria.

➤ Hospital de Eibar: 2.800 €

➤ Hospital de Mendaro: 1.800 €

Importe Máximo Total: 4.600 €

➤ **LOTE Nº 4 Riesgos Microbiológicos**

Objeto:

El objeto de la contratación consiste en el Mantenimiento Higiénico-Sanitario para las redes de agua fría de consumo humano (AFCH), agua caliente sanitaria (ACS), y la valoración anual del sistema de climatización y calidad de aire.

Se cumplirán los requisitos establecidos en el RD 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis y el RD 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis, así como cualquier modificación que se produzca en la legislación relacionada con la prevención y control de la legionella e informar al Hospital de lo que supongan estos cambios, así como de las tareas de mantenimiento que correspondan al Hospital por su periodicidad.

Descripción de las instalaciones:

A continuación, se describe de forma genérica las instalaciones de ACS y AFCH objeto del presente lote.

➤ **Sistemas de agua caliente sanitaria (ACS):**

La instalación dispone de un sistema de producción de ACS mediante producción centralizada y cuenta con dos acumuladores de precalentamiento a través de la máquina polivalente de 3.000 litros cada uno modelo TS-EPOXI 3000 PLUS marca Valinox. Adicionalmente, cuenta con 2 acumuladores de 800 litros cada uno modelo TS-INOS 800 PLUS marca Valinox.

➤ **Sistemas de agua fría de consumo humano (AFCH):**

La instalación cuenta con un aljibe de agua fría de consumo humano de unos 75m³ y otro para la instalación contra incendios de aproximadamente 82 m³. Cada instalación es independiente, no están comunicadas entre sí.

Características Técnicas del servicio:

Las tareas a realizar por parte de la empresa adjudicataria para cada instalación son las siguientes:

1. Control y prevención Legionelosis en el sistema de ACS (RD487/2022):

- Actualización del PPCL (Plan de prevención y control de legionella).
- Informe trimestral de seguimiento de cumplimentación de plan de control y reunión con la propiedad para su revisión.
- Análisis físico-químicos, análisis de Legionella pneumophila según ISO 11731, bacterias aeróbicas y hierro total con periodicidad trimestral. El número de muestras a tomar cada trimestre: 10 muestras en ACS más 2 muestras por cada acumulador (retorno y el propio acumulador), con un total de 14 muestras trimestrales.
 - Toma de muestras en bote estéril con torunda (Legionella).
 - Envío urgente y plan de custodia de envío.
 - Neutralización del cloro.
 - Envío de muestras a temperatura ambiente según queda reflejado en el anexo VI RD 487/2002.
 - Análisis "in situ" de cloro, temperatura, conductividad y PH.
- En cada revisión trimestral también se incluirán las siguientes tareas:
 - Se abrirán los grifos y duchas de habitaciones o instalaciones con poco uso o no utilizadas.
 - Purga de las válvulas de drenaje de las tuberías.
- Anualmente se realizarán las siguientes tareas:
 - Desinfección de la red de ACS.
 - Vaciado, limpieza y eliminación de todos los residuos acumulados en fondos y paredes de los acumuladores.
 - Higienización (limpieza y desinfección) de las bandejas de los humectadores de las climatizadoras.

- Revisión del correcto funcionamiento de la instalación. Evaluación de riesgos según metodología de la empresa adjudicataria y según las guías de aplicación de RD del ministerio de salud y consumo con el fin de obtener otro factor de evaluación del riesgo de la instalación.

- Identificación de los circuitos de producción de agua.

Las siguientes tareas a realizar correrán a cargo del personal del Hospital de Eibar:

- Recogida de temperaturas, pH y cloro diaria y mensual.
- Control semanal de la turbidez.
- Purgado de puntos de poco uso.
- Purgado parcial semanal de los acumuladores.
- Revisión de estado de conservación y limpieza de puntos finales de red.

2. Control de calidad del agua en el sistema de AFCH (RD487/2022):

- Limpieza anual de los aljibes de acumulación de AFCH.
- Análisis de Legionella Pneumophila según ISO 11731, bacterias aerobias y hierro total con periodicidad trimestral. El número de muestras a tomar cada trimestre: 1 muestra en el aljibe y 4 muestras en puntos terminales, con un total de 5 muestras trimestrales.
- Análisis anual para el control de potabilidad (RD 3/2023). El número de muestras anual será 1 en el aljibe y 5 en puntos terminales, con un total de 5 muestras anuales.

Se deberán facilitar los registros de todas las operaciones de mantenimiento, tanto de la empresa como del hospital en formato digital.

3. Valoración anual del estado higiénico sanitario del sistema de climatización y la calidad del aire (UNE 100012 y UNE 171330)

- Muestreo, control visual y ambiental y conteo de partículas en suspensión en la unidad de tratamiento de aire, conducto de impulsión y conducto de retorno para cada una de las 9 climatizadoras del hospital.
- Realización de un informe de las condiciones microbianas.

4. Plan de mantenimiento

Uno de los requisitos establecidos en el Real Decreto 487/2022 y RD 614/2024, es la elaboración de un plan de prevención, que recogerá las pautas de trabajo y las acciones a llevar a cabo para el control de la bacteria.

En las actualizaciones a realizar en el Plan de Prevención y Control de Legionella (PPCL), se tendrán en cuenta que el PPCL debe contar con los siguientes aspectos que se deben actualizar cuando sea necesario:

- Diagnóstico inicial de la instalación y descripción detallada de la instalación, que incluirá como mínimo:
- 1º) Datos técnicos y de funcionamiento, diseño y ubicación de la instalación.
- 2º) Un plano o esquema señalizado para cada instalación que contemple todos sus componentes y, en particular, el esquema de funcionamiento del circuito hidráulico, que se actualizará cada vez que se realice alguna modificación, indicando la fecha de la misma, el tipo de suministro y la procedencia del agua, incluyendo el contrato de suministro y la identificación de la red de distribución facilitada por el gestor, cuando el suministro proceda de una red de distribución pública o privada.
- 3º) Puntos de toma de muestra y puntos de posible emisión de aerosoles que serán señalados en el plano o esquema del punto anterior y teniendo en cuenta los puntos de control identificados según lo descrito en el capítulo IV.
- Descripción de los programas siguientes:

1º) Programa de mantenimiento y revisión de instalaciones y equipos: incluirá las medidas preventivas que al menos tendrá que cumplir lo descrito en el anexo IV, así como la designación de responsabilidades (instalador/a, titular, personal externo y/o propio tanto los/as responsables técnicos como los operarios/as y las empresas proveedoras externas, entre otras).

2º) Programa de tratamiento: incluirá el tratamiento del agua en su caso y el programa de limpieza y desinfección de la instalación que, al menos, tendrá que cumplir lo descrito en el anexo IV.

3º) Programa de muestreo y análisis del agua: al menos tendrá que cumplir lo descrito en los anexos V y VI, y los laboratorios de control, lo descrito en el anexo VII y en el artículo 12.

4º) Programa de formación del personal, que contemplará, acorde con las características de la instalación o de los equipos la relación de contenidos en función de las actividades vinculadas a los PPCL de las instalaciones frente a Legionella y de las funciones asignadas a las personas trabajadoras que intervengan en los mismos.

➤ Documentación y registros:

Los documentos y los registros de cada instalación, reflejarán la realización de las actividades y controles establecidos en los programas, así como sus resultados, las incidencias y las medidas adoptadas, que en caso de detección de *Legionella spp.* cumplirán al menos lo descrito en el anexo VIII y los resultados de las mismas. También serán objeto de registro las fechas de paradas y puestas en marcha técnicas de la instalación, incluyendo su motivo. Los registros serán preferentemente en soporte informático con una declaración responsable, realizada por el responsable técnico, el titular de la instalación o su representante legal. Programa de limpieza y desinfección de la instalación, con definición de: procedimientos, productos a utilizar y dosis, precauciones a tener en cuenta y la periodicidad.

La realización de todas estas acciones estará registrada en un formato de registro digital de Registro de prevención y control de Legionella, junto a incidencias, resultados analíticos, certificados de desinfección y cualquier dato relacionado con las instalaciones objeto de control.

La adjudicataria deberá nombrar a un responsable de contrato con una experiencia mínima de 3 años debidamente contrastada en este tipo de instalaciones; asimismo, dentro del personal técnico asignado deberá contar con trabajadores con certificación oficial en el sector de legionella, técnicos de PRL y curso de espacios confinados y técnico medio en calidad ambiental interior.

Importe Máximo Anual

Importe Máximo Total: 23.000 €

LOTE Nº 5 – SAI (Sistema de alimentación ininterrumpida)

Objeto:

El objeto de la contratación consiste en realizar el mantenimiento integral de los sistemas de alimentación ininterrumpida descritos a continuación:

- **HOSPITAL MENDARO**
 - Marca CHLORIDE modelo UPS 20K CI D400D400/26.3WLTV 3RFG de 20Kva con una batería interna de 7,5Kva.
- **HOSPITAL DE EIBAR**
 - Marca VERTIV modelo MXC 0040KTJ1AFN02 de 40kVA y 8,16kWh.
 - Marca VERTIV modelo MXC 0040KTJ1AFN02 de 40kVA y 8,16kWh.

Características Técnicas del servicio:

El mantenimiento integral comprende una revisión anual de los diferentes SAls y sus baterías realizando las siguientes tareas:

- Control visual del estado general del SAl y equipos anexos.
- Verificación y ajuste de parámetros eléctricos de equipo.
- Verificación de alarmas.
- Pruebas de funcionamiento de rectificador.
- Pruebas de funcionamiento de inversor.
- Pruebas de funcionamiento de bypass.
- Pruebas de funcionamiento y estado de las baterías.
- Comprobación de las lecturas del equipo y verificación de las mismas con termómetro.
- Limpieza exterior e interior de los equipos, con especial hincapié en los sistemas de ventilación (ventiladores, turbinas, radiadores...).

Con cada revisión se confeccionará y entregará a la propiedad un informe técnico indicando los defectos encontrados, su importancia y la forma de corregirlos.

Servicio de asistencia

La empresa contratista, previa aprobación del presupuesto asociado a la reparación, se compromete a responder ante averías de acuerdo a los siguientes tiempos:

Tiempos de respuesta: Los avisos se podrán realizar durante las 24 horas del día y durante todos los días del año.

Tiempo de respuesta IN-SITU: a partir del aviso, en casos calificados como urgentes (todas las averías que suponga una pérdida de funcionalidad total de la instalación), no será superior a 8 horas. Para el resto de averías, no será superior a las 24 horas.

Importe Máximo Anual

Se realizará como mínimo 1 revisión al año, previo aviso a la propiedad, y en fecha y hora acordada para no perturbar ni interrumpir la marcha normal de la actividad hospitalaria.

Importe Máximo Total: 2.900 €

LOTE Nº 6 - SISTEMA PACIENTE ENFERMERA

Objeto:

El objeto de la contratación consiste en realizar el mantenimiento del sistema paciente enfermera ACKERMAN del hospital de Eibar, con los siguientes equipos:

- 4 Puestos de control.
- 4 Aseos públicos
- 42 habitaciones + 42 aseos (72 camas)

Características Técnicas del servicio:

El mantenimiento integral comprende una revisión anual del sistema y las siguientes tareas:

- Reparación de averías que se produzcan en el equipamiento incluido en el servicio, como consecuencia de su uso ordinario.
- Queda incluido el servicio de desplazamientos, piezas y mano de obra.
- Atención telefónica de las dudas sobre el funcionamiento del sistema.
- Reprogramaciones remotas del sistema Ackerman.

Servicio de asistencia

El plazo de respuesta a los avisos de avería y su diagnóstico será de 24 horas. El plazo máximo de reparación desde la respuesta al aviso será de 48 horas.

Ambos tiempos están contados en días laborables.

Importe Máximo Anual

Se realizará como mínimo 1 revisión al año, previo aviso a la propiedad, y en fecha y hora acordada para no perturbar ni interrumpir la marcha normal de la actividad hospitalaria.

Importe Máximo Total: 3.200 €

LOTE Nº 7 - COCINA

Objeto:

Servicio de mantenimiento de la cocina del hospital de Eibar.

Características Técnicas del servicio:

Al inicio del contrato se procederá al inventario y etiquetado de todas las máquinas incluidas en el alcance del contrato.

El mantenimiento preventivo consiste en realizar una revisión y puesta a punto de cada una de las máquinas:

A continuación, se detallan los equipos incluidos en el alcance de las actuaciones preventivas del presente contrato de mantenimiento.

ID activo	Descripción activo	Criticidad	Fecha alta activo	Frecuencia anual
A0011263	CAMARA CONGELACION	CRITICA	20/12/2018	4
A0011232	SCC201 HORNO	CRITICA	20/12/2018	4
A0011233	TUNEL WINTERHALTER STR130ENE	CRITICA	20/12/2018	4
A0011264	UFM LAVACACEROLAS WINTERHALTER	CRITICA	20/12/2018	4
A0011238	VCC212L MULTIFUNCION VAR. FRIMA	CRITICA	20/12/2018	4
A0011239	VCC211 MULTIFUNCION VAR FRIMA	CRITICA	20/12/2018	4
A0011256	ABT 10 1L ABATIDOR TEMP.INFRICO	NO CRITICA	20/12/2018	2
A0011257	AGB1402 FRIGORIFICO INFRICO	NO CRITICA	20/12/2018	2
A0011258	AGB701 FRIGORIFICO INFRICO	NO CRITICA	20/12/2018	2
A0011255	AGB701 PESCA FRIGO INFRICO	NO CRITICA	20/12/2018	2
A0011249	BMGN1960 II BAJOMOSTRADOR INFRICO	NO CRITICA	20/12/2018	2
A0011259	CAMARA BASURAS	NO CRITICA	20/12/2018	2
A0011261	CAMARA CARNES	NO CRITICA	20/12/2018	2
A0011260	CAMARA LACTEOS	NO CRITICA	20/12/2018	2
A0011262	CAMARA VERDURAS + FRUTAS	NO CRITICA	20/12/2018	2

A0034351	DESCALCIFICAD. WINTER.DUOMATIK3	NO CRITICA	29/04/2021	2
0012696	DESCALCIFICADOR WINTERGALTER.MONOMATIK3	NO CRITICA	16/12/2024	2
A0011254	MOTOR SALA FRIA	NO CRITICA	20/12/2018	2
A0011244	SALA FRIA	NO CRITICA	20/12/2018	2

Adicionalmente, se incluye el listado del resto de maquinaria que se encuentra en la instalación y la cual, aunque no se le hagan las actuaciones preventivas, se rige por el resto de condiciones del contrato:

ID ACTIVO	DescActivo
A0011265	24N CARRO RCSI PROSERV
A0011266	24N CARRO RCSI PROSERV
A0011267	24N CARRO RCSI PROSERV
A0011268	24N CARRO RCSI PROSERV
A0011269	24N CARRO RCSI PROSERV
A0011270	24N CARRO RCSI PROSERV
A0011272	24N TERMINAL RCSI PROSERV
A0011271	24N TERMINAL RCSI PROSERV
A0011248	4VV BLIXER ROBOT
A0011274	CA301 CORTADORA H
A0011247	CA301 III CORTA HORTALIZAS SAMMIC
A0011277	CAMPANA EXTRACTORA
A0011279	CORTADORA BRAHER USA-300
A0011240	EGO COCINA INDUCCION
A0011241	EGO COCINA INDUCCION
A0011242	EGO COCINA INDUCCION
A0032979	HOSPITAL EIBAR-TRABAJOS VARIOS
A0034348	HTB20 CARRO CALIENTE EDENOX
A0011278	PW5084 LAVADORA
A0011250	RSPV4 CINTA RNSPORTE BLANCO
A0011251	SAW3 CARRO BAÑO MARIA BLANCO
A0011252	SAW3 CARRO BAÑO MARIA BLANCO
A0011253	SAW3 CARRO BAÑO MARIA BLANCO
A0011275	SE420 ENVASADORA

Con cada revisión se confeccionará y entregará a la propiedad un informe técnico indicando el detalle de las actuaciones realizadas, los defectos encontrados, su importancia y la forma de corregirlos.

Si la reparación supera un coste de reparación superior al 30% del valor de la máquina, se evaluará la conveniencia de su reparación y se informará a la propiedad.

ACTUACIONES A REALIZAR

A continuación, se detallan las actuaciones que se realizarán como parte del mantenimiento preventivo para cada tipología de máquina:

Cocina gas ■ Limpieza pilotos y quemadores ■ Revisar gritos y mandos ■ Si tiene horno bajo:	■ En horno de gas: - Medición de CO - Revisión de válvula Horno Rational iCombi
--	--

- Comprobación piloto y quemador y piezoeléctrico encendido. - Comprobación corte de válvula termostática. - Medición CO (chimenea) - Comprobar bisagras y guías Cocina inducción ▪ Comprobar mandos ▪ Comprobar ventiladores Freidora ▪ Comprobar fugas de aceite ▪ Comprobación termostato seguridad (si aplica) ▪ En caso de freidoras de gas: - Medición CO (adjuntar ticket a la OT) - Limpieza quemadores y pilotos ▪ En caso de freidoras eléctricas: - Verificar cableado y consumo resistencias Horno ▪ Revisión errores ▪ Revisión estado juntas de la puerta ▪ Revisión fugas de agua ▪ Revisión cableado eléctrico y consumos	▪ Actualizar software ▪ Revisión errores ▪ Revisión estado junta y puerta ▪ Revisión fugas de agua circuito hidráulico (juntas del boiler y cámara de condensados) ▪ Revisión cableado eléctrico – consumos ▪ Limpieza horno ▪ Comprobación programas limpieza ▪ Comprobación estado de filtro ▪ Comprobación inyector de humidificación ▪ En hornos de gas: - Hacer combustión (según programa específico) Marmita ▪ Revisión de piloto y quemadores. ▪ Revisión estado grifo desagüe y grifo llenado. ▪ Analisis CO. ▪ En caso de que tenga camisa: - Verificación de termostato de seguridad de camisa - Verificación de correcto llenado de camisa
Fry top ▪ Limpieza piloto y quemadores ▪ Comprobación termopar ▪ Medición CO ▪ Si es eléctrica: - Resistencia y cableado Sartén basculante ▪ Limpieza quemadores y piloto ▪ Engrasar partes móviles cuba (sinfín y brazos elevación) ▪ Análisis CO Multifunción Rational iVario ▪ Actualización de software ▪ Verificación de errores en historial ▪ Comprobación de la junta tapón de la cuba ▪ Hacer programa de calibración sondas en modo técnico ▪ Limpieza de chorro de agua ▪ Medición CO Armario caliente baño maría ▪ Comprobación cableado eléctrico y componentes ▪ Comprobar resistencia ▪ Comprobar temperatura y termostatos ▪ En caso de baño maría: - Comprobación fugas de agua ▪ En caso armario caliente	Tratamiento de agua ▪ Comprobación de errores en display ▪ Realizar limpieza de membranas ▪ Sustitución de prefiltro ▪ Verificar filtro carbono ▪ Verificación manguera de agua ▪ Comprobación de ppm en agua de salida Lavautensilios ▪ Revisar aspas de lavado y aclarado ▪ Revisar dosificadores detergente y abrillantador ▪ Comprobación de campanas presostáticas ▪ Limpieza de cal ▪ Comprobación de llenado y vaciado ▪ Comprobación de errores en display (si aplica) Lavavajillas ▪ Comprobación brazos de lavado y aclarado ▪ Filtros de cuba ▪ Fugas de agua internas ▪ Comprobación resistencia cuba y boiler ▪ Comprobación dosificador y abrillantador (si aplica)

- Comprobación ventilador - Maquinaria pequeña de cocción ▪ Comprobación conexión eléctrica ▪ Comprobación correcto funcionamiento ▪ Comprobación dispositivos de seguridad	Lavavajillas Winterhalter ▪ Comprobación brazos de lavado y aclarado ▪ Comprobación filtros de cuba ▪ Comprobación fugas de agua internas ▪ Comprobación resistencias de cuba y boller ▪ Comprobación display (errores)
Comprobación dosificador y abrillantador (si aplica) Túnel lavado ▪ Comprobación de brazos de lavado y aclarado ▪ Comprobación de filtros de cuba ▪ Comprobación de display y componentes eléctricos (magnetotérmicos, contactores...) ▪ Comprobación de boller ▪ Comprobación de temperaturas (lavado y aclarado) ▪ Comprobación de electroválvulas ▪ Comprobación zona secado (ventilación, resistencias...) (si aplica) ▪ Comprobación condensación vaho (si aplica) Túnel lavado Winterhalter ▪ Comprobación de errores ▪ Limpieza de campanas presostáticas y revisión de presostatos ▪ Revisar caudalímetros ▪ Comprobación de todas las resistencias de todas las cubas ▪ Revisar las fugas de agua ▪ Comprobación de brazos de lavado y aclarado ▪ Comprobación de componentes electrónicos (magnetotérmico, contactores) Maquinaria pequeña preparaciones ▪ Comprobación conexión eléctrica ▪ Comprobación correcto funcionamiento ▪ Comprobación dispositivos de seguridad	Cortadora de fiambres ▪ Engrase de barra deslizadora con aceite correspondiente ▪ Comprobar disco de corte y piedras de afilar ▪ Protectores de seguridad ▪ Botones y mando regulador de corte Maquina envasadora ▪ Sustitución de aceite ▪ Revisar junta campana, muelles y barra de sellado ▪ Comprobar envasado Fabricador de hielo ▪ Comprobación de elementos de difusores, filtro de cuba ▪ Comprobación de formación de cubito de hielo ▪ Comprobación de limpieza de cuba Cámara panel frigorífica ▪ Revisión cuadro eléctrico o termostato ▪ Limpieza de condensadores ▪ Comprobación de calibración de sonda de temperatura ▪ Revisión junta y cierre de puerta ▪ Revisar componentes de frío gas en instalación ▪ Opcional cámaras de congelación: - Dispone de hacha y alarma hombre encerrado ▪ Observaciones calibración Frio mostrador/botellero/vitrina ▪ Limpieza de condensador ▪ Comprobación de ventilador evaporador y condensador ▪ Medición de temperaturas (gas)

Servicio de asistencia

El proveedor se compromete a brindar atención técnica para el mantenimiento correctivo de los equipos objeto del presente lote conforme a los tiempos de respuesta establecidos a continuación, los cuales varían en función del nivel de criticidad de cada equipo descritos anteriormente:

- Maquinaria Crítica: 4h.
- Maquinaria no Crítica: 24h

Todos los días, incluidos fines de semana y festivos, de 8:00 a 18:00.

Importe Máximo Anual

Importe Máximo Total: 2.700 €

LOTE Nº 8 – INSTALACIONES DE VACIO Y CO2

Objeto:

El objeto del presente lote es realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo generador de vacío y el mantenimiento preventivo de la central de CO2 del hospital de Mendaro.

Por un lado, el modelo del equipo generador de vacío es el GARDNER DENVER ALMV 100.3.500 T3, compuesto por lo siguiente:

- Plantas de vacío para instalaciones específicas que se ajustan a las normas médicas vigentes, con marcado CE clase IIa (dispositivo médico).
- Bombas de vacío Elmo Rietschle VC100 lubricadas en aceite.
- Monturas resistentes a impacto.
- Vacío constante FLEXO: dispositivo de regulación permitiendo el uso de pulmones de menos capacidad.
- Sistema de control T3.
- Doble sistema de filtración antibacteriana tipo Walter.
- Pote para recuperación de condensados.
- Se ajusta a NF EN ISO 7396-1 y CE/9342.
- Alarma de red integrada.
- Mangueras de succión y escape
- Control de nivel y temperatura del aceite
- Placas de identificación de la central y recomendaciones de seguridad y utilización.

Características del equipo:

- Capacidad nominal de 3 x 100m3/h.
- Potencia total de 3 x 4 kW.
- Nivel sonoro de 69 dB (A).
- Peso: 530 kg.
- Dimensiones: 1340 x 1920 x 6000 mm.

Características del pulmón:

- Volumen: 500 L.
- Peso: 120kg.
- Dimensiones alto x D: 1800 x D650.

Curvas Disponibles:

- Presión de regulación
- Presión de la red
- Obstrucción del filtro antibacteriano.
- Gráfico de ejecución de la bomba.
- Pantalla sinóptica para combinar en una imagen el funcionamiento completo de la planta de producción de vacío.
- Pantalla de alarma de regulación y eventos de mantenimiento – Resumen de alarmas existentes.
- Gestión del mantenimiento horario de las bombas de vacío y de la filtración bacteriana.

Por otro lado, la central de CO2 es el modelo ECOGAZ AR215/110 con dos rampas 2+2.

Características Técnicas del servicio:

El servicio de mantenimiento de la central de vacío incluirá las siguientes tareas, con una periodicidad cuatrimestral:

- Control del recinto:
 - Limpieza.
 - Comprobar que no hay material combustible.
 - Control y estado de la puerta de acceso.
 - Comprobar correcta iluminación.
 - Comprobar existencia de extintores y sistemas contra incendios.
 - Comprobar estado del armario eléctrico.
 - Comprobar temperatura del local.
- Revisiones:
 - Buscar fugas de aceite. Limpiar restos.
 - Revisar nivel de aceite. Rellenar si procede.
 - Comprobar estado y fijación flexible aspiración.
 - Comprobar estado y fijación flexible de escape.
 - Verificar válvula anti-retorno.
 - Control auditivo bomba.
 - Comprobar funcionamiento ventiladores motores.
 - Apretado de cables e hilos eléctricos.
 - Chequeo de todos los parámetros del autómata.
 - Comprobación regulación flexo.
 - Regulación ciclos: A > B > C y su paso correcto.
 - Valor arrancada ciclo bomba piloto (-650 <> -850 mb)
 - Valor arrancada ciclo bomba de apoyo (-570 <> -850 mb)
 - Valor arrancada ciclo bomba socorro (-500 <> -850 mb)
 - Revisar funcionamiento del manómetro del depósito.
 - Hacer limpieza general de la bomba.
- Alarmas:
 - Verificar alarma parada de bomba en cada una de ellas.
 - Parar las bombas y verificar alarma canalización.
 - Verificar alarma temperatura sala.
- Control Filtración:
 - Comprobar estado pote de escape. Vaciar si es necesario.
 - Comprobar pérdida de carga después de los filtros bacteriológicos. Anotar valor (debe ser < 150mbar).
- Cambio de piezas **BIANUAL (12/2027 y 12/2029)**:
 - Aceite.
 - Filtro de aceite.
 - Cartucho separador de aceite.
 - Juntas.
 - Visor de aceite.

- Anillo acoplamiento motor-bomba.
- Piezas válvulas de aspiración.
- Comprobar que no hay material combustible.

El adjudicatario se hará cargo de desechar y gestionar todo el material y residuos generados en las labores descritas anteriormente.

Con cada revisión se confeccionará y entregará a la propiedad un informe técnico indicando los valores, defectos encontrados, su importancia y la forma de corregirlos.

El servicio de mantenimiento de la central de CO2 incluirá las siguientes tareas, con una periodicidad anual:

- Control del recinto:
 - Limpieza.
 - Control y estado de la puerta de acceso.
 - Comprobar correcta iluminación.
 - Comprobar existencia de extintores y sistemas contra incendios.
 - Comprobar estado del armario eléctrico.
 - Comprobar temperatura del local.
- Revisión general:
 - Comprobar existencia y estado del cartel de producto.
 - Comprobar existencia y estado del cartel de instrucciones de seguridad.
 - Comprobar existencia y estado de instrucciones cambio de botellas.
 - Comprobar existencia y estado en placas identificativas de válvulas.
 - Comprobar ausencia de fugas en central, colectores y botellas.
 - Comprobar sujeción a pared de central y colectores.
 - Comprobar estado de serpentines o flexibles.
 - Comprobar anclajes botellas.
 - Comprobar estado del enganche de seguridad de los flexibles.
 - Comprobar/ajustar presiones de regulación.
 - Comprobar imagen y etiquetado según GMP.
 - Comprobar Nº de botellas con gas caducado.
- Revisiones Central
 - Comprobación fugas y operativa de válvulas de purga.
 - Comprobación estado y operativa del regulador de alta presión.
 - Comprobación estado y operativa del sistema inversor.
 - Comprobación estado y operativa del regulador de media presión.
 - Comprobación estado y operativa de la válvula antirretorno.
 - Comprobación de estado manómetros.
- Revisiones Caja de Válvulas
 - Comprobación estado caja de válvulas.
 - Comprobación estado y operativa válvula de baja presión.
 - Comprobación estado y operativa válvula de seguridad – EIS.
 - Comprobación estado, operativa
- Alarmas
 - Comprobar estado de las conexiones eléctricas.
 - Provocar y verificar alarmas presión de salida.
 - Provocar y verificar alarmas de colectores.
 - Provocar y verificar alarmas cambio de fuentes.

Servicio de asistencia

La empresa adjudicataria deberá mantener un compromiso de asistencia en caso de avería con servicio de atención las 24h/ 365 días del año, con un tiempo de respuesta presencial en un tiempo máximo de 3 horas.

Importe Máximo Anual

Importe Máximo Total: 8.500 €

LOTE Nº 9 - INSTALACIÓN GAS NATURAL
Objeto:

El objeto del presente lote es realizar la revisión y asistencia técnica de la instalación de gas natural del Hospital de Eibar.

Características Técnicas del servicio:

Las revisiones se realizarán en la estación de regulación y medida y la red de distribución interior, incluyendo prueba de estanqueidad de las misma hasta las llaves de aparato.

Elementos a revisar:

- Estación de regulación y medida (E.R.M):
 - Filtros con cartuchos sintéticos.
 - Reguladores.
 - Válvulas de seguridad VIS y VES de escape.
 - Válvulas de mariposa.
 - Válvulas de bola.
 - Válvulas de maniobra.
 - Juntas dieléctricas.
 - Manómetros.
 - Termómetro.
- Conducciones:
 - Tubería de acero estirado desde la llave de acometida hasta la E.R.M.
 - Tubería de acero estirado desde la E.R.M hasta las llaves de aparato.
 - Válvulas de corte.
- Equipos de regulación (E.R):
 - Válvulas de corte.
 - Filtros de cartucho sintéticos.
 - Reguladores de baja presión con seguridad VIS.
 - Manómetro de media y baja presión.
 - Válvulas de maniobra.
 - Válvulas VES (escape a la atmósfera).
 - Visores de fugas.

Operaciones de asistencia técnica:

- ESTACIÓN DE REGULACIÓN Y MEDIDA "E.R.M."
- Filtros:
 - Revisión y limpieza de los cartuchos de filtros, comprobando y corrigiendo las posibles fugas existentes en la tapa de cierre y verificando el funcionamiento correcto del manómetro diferencial.
- Reguladores:
 - Verificación del correcto funcionamiento de los mismos y tarado de la regulación de presiones. Comprobación del tarado de las válvulas VIS de seguridad por máxima y mínima.
- Válvulas de seguridad VIS y VES:
 - Tarado y comprobación del disparo y cierre de las mismas, según lo estipulado por la

- Empresa Suministradora.
- Válvulas de corte:
 - Comprobación de la estanqueidad de las válvulas de corte, para saber en todo momento si
 - en posición cerrada, alguna de ellas se repasa.
- CONDUCCIONES
 - Prueba de estanqueidad de la totalidad de las conducciones con manómetros, solución
 - jabonosa o explosímetro.
 - Revisión del estado de bridas, uniones desmontables, anclajes de tubería y del estado de
 - la pintura.
- EQUIPOS DE REGULACIÓN "E.R."
 - Revisión y limpieza de filtros de los equipos de regulación.
 - Tarado de los reguladores y verificación de la válvula VIS de los mismos.
 - Tarado de las válvulas VES (escape a la atmósfera).
 - Verificación de los visores de fugas y relleno de glicerina hasta el nivel máximo.
 - Verificación de manómetros de presión.
 - Control de fugas en canalizaciones.
 - Verificación del sistema de detección de gas natural.

Con cada revisión se confeccionará y entregará a la propiedad un informe técnico indicando los valores, defectos encontrados, su importancia y la forma de corregirlos.

Servicio de asistencia

La empresa adjudicataria deberá mantener un compromiso de asistencia en caso de avería con servicio de atención las 24h/ 365 días del año.

Importe Máximo Anual

Se deberán realizar como mínimo una revisión anual de la totalidad de los materiales descritos anteriormente y 2 revisiones anuales de la detección de gas.

Importe Máximo Total: 1.750 €

LOTE Nº 10 – INSTALACIONES TÉRMICAS

Objeto:

El objeto del presente lote es realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones térmica del Hospital de Eibar.

La prestación del servicio tiene como fin primordial el obtener los niveles máximos de eficacia en el funcionamiento de las instalaciones y mejora del confort, mediante la ejecución de un correcto programa de mantenimiento en el que se garanticen y mejoren los rendimientos de funcionamiento de las mismas.

Todas las operaciones de mantenimiento estarán sujetas a la relación de normas y recomendaciones vigentes, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por la empresa adjudicataria durante la prestación del servicio:

- Reglamento de instalaciones Térmicas en los edificios (RITE) y sus instrucciones técnicas (IT).
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el código técnico de la edificación.
- Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus Instrucciones Técnicas complementarias ICG 01 a 11. Real Decreto 916/2006 de 4 de septiembre de 2006, así como todas las modificaciones posteriores.
- Orden de 8 de octubre de 2007 de la consejería de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, por la que se dictan normas de relación con el Reglamento Técnico de distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus instrucciones Técnicas Complementarias ICG01 a 11, así como todas las modificaciones posteriores.

- Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Descripción de las instalaciones:

El alcance de las instalaciones a mantener será la siguiente:

EQUIPO	MARCA	OBSERVACIONES	UNIDADES
Climatizadora 01	Trox	15.565 m3/h	1
Climatizadora 02	Trox	7.700 m3/h	1
Climatizadora 03	Trox	12.800 m3/h	1
Climatizadora 04	Trox	24.800 m3/h	1
Climatizadora 05	Trox	17.325 m3/h	1
Climatizadora 06	Trox	9.653 m3/h	1
Climatizadora 07	Trox	3.665 m3/h	1
Climatizadora 08	Trox	10.216 m3/h	1
Climatizadora 09	Trox	7.900 m3/h	1
Climatizadora 10	Trox	3.600 m3/h	1
Extractor	Arven	0,15-0,75 kW	3
Extractor	Arven	0,75 kW	2
Equipo Frigorífico 1x1	Daikin	5-10 kW	3
Equipo Frigorífico 2x1	Daikin	10 kW	2
Equipo Frigorífico 1x1	Daikin	10 kW	1
Enfriadora	Climaveneta	264 kW	1
Máquina Polivalente / Bomba de calor	Climaveneta	332/377 kW	1
Caldera Condensación	Ygnis	390 kW	2
Caldera baja temperatura	Ygnis	180 kW	2
Quemador	Monarch	180 kW	2

Características Técnicas del servicio:

Las tareas a realizar por parte de la empresa adjudicataria para cada instalación son las siguientes:

- Auditoría/revisión de la instalación en los primeros tres meses de la vigencia del contrato. Al finalizar dicho periodo, se deberá elaborar un informe detallado sobre las anomalías y deficiencias observadas, además de posibles mejoras en las instalaciones.
- Mantenimiento Preventivo. Se entiende por mantenimiento preventivo todas las revisiones periódicas, sistemáticas y planificadas realizadas con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones, anticiparse a posibles problemas o averías que puedan surgir y que afecten a la marcha normal, establecer mejoras en las mismas y lograr ahorros de costes energéticos y de explotación. En el anexo se detallan las operaciones y periodicidad mínimas a realizar. La oferta de cada licitador deberá partir de los mínimos del anexo, aportando un desarrollo de los mismos, pudiendo incluir mejoras o propuestas alternativas que supongan un valor añadido respecto a los requerimientos iniciales.
- Mantenimiento Correctivo. Se entiende por mantenimiento correctivo las reparaciones y reposiciones a realizar en las instalaciones y equipos como consecuencia del uso y funcionamiento de las mismas que no estén incluidas en las tareas propias del mantenimiento preventivo. Se realizarán a solicitud del Hospital, previa aceptación de presupuesto por precios unitarios de los materiales, considerando el desplazamiento y la mano de obra incluida en el precio del

contrato. El adjudicatario informará de forma precisa y en menos de 24 horas cual es el material necesario y el coste del mismo. El plazo de reparación será de 24 horas como máximo, a contar desde el visto bueno del presupuesto.

- Casos de Emergencia.
- Asesoría Técnica.
- La adjudicataria deberá nombrar a un responsable de contrato con experiencia debidamente contrastada; asimismo, el personal técnico asignado deberá contar con la habilitación oficial de mantenedor de instalaciones térmicas.
- La empresa adjudicataria deberá llevar los correspondientes libros de mantenimiento y dejar constancia de todos los trabajos y mediciones efectuados periódicamente ante el responsable del contrato. Deberá tener legalizados y/o registrado ante el departamento de Industria de Guipúzcoa dichos libros.
- La empresa mantenedora deberá estar presente y colaborar en las inspecciones externas de las instalaciones y equipos objeto de mantenimiento, asumiendo el Hospital los costes del organismo de certificación.

Con cada revisión mensual se confeccionará y entregará a la propiedad un informe técnico indicando los valores, defectos encontrados, su importancia y la forma de corregirlos.

ANEXO I

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

CALDERA	Periodicidad
Comprobación general de calderas	Anual
Comprobación de datos en la placa de timbrado de la caldera.	Anual
Comprobación del estado de las mirillas de la caldera y el quemador. Limpieza o sustitución según proceda.	Anual
Comprobación y contraste de instrumentos de medida, manómetros y termómetros.	Anual
Comprobación de estanquidad de circuitos de tuberías	Anual
Comprobación de baterías de intercambio térmico	Anual
Comprobación y limpieza, si procede, de circuito de humos de calderas	Anual
Comprobación y limpieza, si procede, de conductos de humos y chimenea	Anual
Comprobación de material refractario	Anual
Comprobación de estanquidad de válvulas de interceptación	Anual
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Anual
Comprobación limpieza del quemador de la caldera	Anual
Comprobación del vaso de expansión	Anual
Comprobación de los sistemas de tratamiento de agua	Anual
Comprobación de estanquidad de cierre entre quemador y caldera	Anual
Comprobación de niveles de agua en circuitos	Anual
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Anual
Medición temperatura del fluido portador en entrada al generador de calor (°C)	Anual
Medición temperatura del fluido portador en salida del generador de calor (°C)	Anual
Medición consumo contador energético.	Semestral
Medición consumo contador de gas.	Semestral
Medición temperatura del fluido portador en entrada al generador de calor (°C)	Semestral
Medición temperatura del fluido portador en salida del generador de calor (°C)	Semestral
Medición temperatura ambiente del local o sala de máquinas (°C)	Semestral
Medición temperatura de los gases de combustión (°C)	Semestral
Medición contenido de CO CORREGIDO en los productos de combustión (Ppm)	Semestral
Medición contenido de CO2 en los productos de combustión (%)	Semestral
Medición tiro en la caja de humos de la caldera	Semestral
Contenido de O2 en productos combustión	Semestral
Anotación de rendimiento instantáneo	Semestral
Contenido CO AMBIENTE <15 PPM	Semestral

Comprobación y limpieza, si procede, de circuito de humos de calderas	Semestral
Comprobación y limpieza, si procede, de conductos de humos y chimenea	Semestral
Comprobación de material refractario	Semestral
Comprobación de estanquidad de válvulas de interceptación	Semestral
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Semestral
Comprobación limpieza del quemador de la caldera	Semestral
Comprobación del vaso de expansión	Semestral
Comprobación de los sistemas de tratamiento de agua	Semestral
Comprobación de estanquidad de cierre entre quemador y caldera	Semestral
Comprobación de niveles de agua en circuitos	Semestral
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Semestral
Medición consumo contador energético.	Mensual
Medición consumo contador de gas.	Mensual
Comprobación limpieza del quemador de la caldera	Mensual
Comprobación del vaso de expansión	Mensual
Comprobación de los sistemas de tratamiento de agua	Mensual
Comprobación de estanquidad de cierre entre quemador y caldera	Mensual
Comprobación de niveles de agua en circuitos	Mensual
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Mensual
Medición temperatura del fluido portador en entrada al generador de calor (°C)	Mensual
Medición temperatura del fluido portador en salida del generador de calor (°C)	Mensual
Medición temperatura ambiente del local o sala de máquinas (°C)	Mensual
Medición temperatura de los gases de combustión (°C)	Mensual
Medición contenido de CO CORREGIDO en los productos de combustión (Ppm)	Mensual
Medición contenido de CO2 en los productos de combustión (%)	Mensual
Medición tiro en la caja de humos de la caldera	Mensual
Contenido de O2 en productos combustión	Mensual
Anotación de rendimiento instantáneo	Mensual
Contenido CO AMBIENTE <15 PPM	Mensual

ENFRIADORA	Periodicidad
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del evaporador (°C)	Anual
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del evaporador (°C)	Anual
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del condensador	Anual
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del condensador	Anual
Anotación temperatura de evaporación	Anual
Anotación temperatura de condensación	Anual
Anotación potencia eléctrica absorbida	Anual
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Anual
Anotación CEE o COP instantáneo	Anual
Anotación consumo compresor nº1	Anual
Anotación consumo compresor nº2	Anual
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº1	Anual
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº2	Anual
Anotación presión de alta circuito nº1	Anual
Anotación presión de baja circuito nº1	Anual
Anotación presión de alta circuito nº2	Anual
Anotación presión de baja circuito nº2	Anual

Anotación caudal de agua en el evaporador	Anual
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Anual
Comprobación de placa de timbrado de depósitos.	Anual
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Anual
Comprobación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior e interior.	Anual
Peinado de aletas y limpieza de baterías por ambas caras, si procede	Anual
Comprobación de fugas de refrigerante según RD795/2010 y RD138/2011	Anual
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº1	Anual
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº2	Anual
Comprobación general externa de compresores, suspensión elástica, anclajes, etc.	Anual
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Anual
Comprobación del nivel de aceite en el cárter de los compresores y reposición si procede.	Anual
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Anual
Comprobación de estado de superficies exteriores, limpieza y eliminación de corrosiones.	Anual
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Anual
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Anual
Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Anual
Comprobación limpieza general del cuadro y protección antihumedad.	Anual
Comprobación y contraste de instrumentos de medida, manómetros y termómetros.	Anual
Comprobación de niveles de agua en circuitos	Anual
Comprobación de estado y funcionamiento de bombas de recirculación de agua. Apriete de conexiones eléctricas.	Anual
Comprobación del vaso de expansión	Anual
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el Nominal de la placa.	Anual
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Anual
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Anual
Comprobación de la señalización e identificación de componentes del cuadro y reposición, si se requiere.	Anual
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del evaporador (°C)	Semestral
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del evaporador (°C)	Semestral
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del condensador	Semestral
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del condensador	Semestral
Anotación temperatura de evaporación	Semestral
Anotación temperatura de condensación	Semestral
Anotación potencia eléctrica absorbida	Semestral
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Semestral
Anotación CEE o COP instantáneo	Semestral
Anotación consumo compresor nº1	Semestral
Anotación consumo compresor nº2	Semestral
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº1	Semestral
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº2	Semestral
Anotación presión de alta circuito nº1	Semestral
Anotación presión de baja circuito nº1	Semestral
Anotación presión de alta circuito nº2	Semestral
Anotación presión de baja circuito nº2	Semestral

Anotación caudal de agua en el evaporador	Semestral
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Semestral
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Semestral
Comprobación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior e interior. Peinado de aletas y limpieza de batería por ambas caras, si procede	Semestral
Comprobación de fugas de refrigerante según RD795/2010 y RD138/2011	Semestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº1	Semestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº2	Semestral
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Semestral
Comprobación del nivel de aceite en el cárter de los compresores y reposición si procede.	Semestral
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Semestral
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Semestral
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Semestral
Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Semestral
Comprobación de niveles de agua en circuitos	Semestral
Comprobación de estado y funcionamiento de bombas de recirculación de agua. Apriete de conexiones eléctricas.	Semestral
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Semestral
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Semestral
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Semestral
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del evaporador (°C)	Trimestral
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del evaporador (°C)	Trimestral
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del condensador	Trimestral
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del condensador	Trimestral
Anotación temperatura de evaporación	Trimestral
Anotación temperatura de condensación	Trimestral
Anotación potencia eléctrica absorbida	Trimestral
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Trimestral
Anotación CEE o COP instantáneo	Trimestral
Anotación consumo compresor nº1	Trimestral
Anotación consumo compresor nº2	Trimestral
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº1	Trimestral
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº2	Trimestral
Anotación presión de alta circuito nº1	Trimestral
Anotación presión de alta circuito nº2	Trimestral
Anotación presión de baja circuito nº1	Trimestral
Anotación presión de baja circuito nº2	Trimestral
Anotación caudal de agua en el evaporador	Trimestral
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Trimestral
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Trimestral
Comprobación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior e interior. Peinado de aletas y limpieza de baterías por ambas caras, si procede	Trimestral
Comprobación de fugas de refrigerante según RD 795/2010 y RD 138/2011	Trimestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº1	Trimestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº2	Trimestral

Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Trimestral
Comprobación del nivel de aceite en el cárter de los compresores y reposición si procede.	Trimestral
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Trimestral
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Trimestral
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Trimestral
Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Trimestral
Comprobación de niveles de agua en circuitos	Trimestral
Comprobación de estado y funcionamiento de bombas de recirculación de agua. Apriete de conexiones eléctricas.	Trimestral
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el Nominal de la placa.	Trimestral
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Trimestral
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Trimestral
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del evaporador (°C)	Mensual
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del evaporador (°C)	Mensual
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del condensador	Mensual
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del condensador	Mensual
Anotación temperatura de evaporación	Mensual
Anotación temperatura de condensación	Mensual
Anotación potencia eléctrica absorbida	Mensual
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Mensual
Anotación CEE o COP instantáneo	Mensual
Anotación consumo compresor nº1	Mensual
Anotación consumo compresor nº2	Mensual
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº1	Mensual
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº2	Mensual
Anotación presión de alta circuito nº1	Mensual
Anotación presión de baja circuito nº1	Mensual
Anotación presión de alta circuito nº2	Mensual
Anotación presión de baja circuito nº2	Mensual
Anotación caudal de agua en el evaporador	Mensual
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Mensual
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Mensual
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Mensual
Comprobación del nivel de aceite en el cárter de los compresores y reposición si procede.	Mensual
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Mensual
Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Mensual
BOMBA DE CALOR	
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del evaporador (°C)	Anual
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del evaporador (°C)	Anual
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del condensador	Anual
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del condensador	Anual
Anotación temperatura de evaporación	Anual

Anotación temperatura de condensación	Anual
Anotación potencia eléctrica absorbida	Anual
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Anual
Anotación CEE o COP instantáneo	Anual
Anotación consumo compresor nº1	Anual
Anotación consumo compresor nº2	Anual
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº1	Anual
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº2	Anual
Anotación presión de alta circuito nº1	Anual
Anotación presión de baja circuito nº1	Anual
Anotación presión de alta circuito nº2	Anual
Anotación presión de baja circuito nº2	Anual
Anotación caudal de agua en el evaporador	Anual
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Anual
Comprobación de placa de timbrado de depósitos.	Anual
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Anual
Comprobación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior e interior. Peinado de aletas y limpieza de baterías por ambas caras, si procede	Anual
Comprobación de fugas de refrigerante según RD795/2010 y RD138/2011	Anual
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº1	Anual
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº2	Anual
Comprobación general externa de compresores, suspensión elástica, anclajes, etc.	Anual
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Anual
Comprobación del nivel de aceite en el cárter de los compresores y reposición si procede.	Anual
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Anual
Comprobación de estado de superficies exteriores, limpieza y eliminación de corrosiones.	Anual
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Anual
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Anual
Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Anual
Comprobación limpieza general del cuadro y protección antihumedad.	Anual
Comprobación y contraste de instrumentos de medida, manómetros y termómetros.	Anual
Comprobación de niveles de agua en circuitos	Anual
Comprobación de estado y funcionamiento de bombas de recirculación de agua. Apriete de conexiones eléctricas.	Anual
Comprobación del vaso de expansión	Anual
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Anual
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Anual
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Anual
Comprobación de la señalización e identificación de componentes del cuadro y reposición, si se requiere.	Anual
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del evaporador (°C)	Semestral
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del evaporador (°C)	Semestral
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del condensador	Semestral
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del condensador	Semestral
Anotación temperatura de evaporación	Semestral

Anotación temperatura de condensación	Semestral
Anotación potencia eléctrica absorbida	Semestral
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Semestral
Anotación CEE o COP instantáneo	Semestral
Anotación consumo compresor nº1	Semestral
Anotación consumo compresor nº2	Semestral
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº1	Semestral
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº2	Semestral
Anotación presión de alta circuito nº1	Semestral
Anotación presión de baja circuito nº1	Semestral
Anotación presión de alta circuito nº2	Semestral
Anotación presión de baja circuito nº2	Semestral
Anotación caudal de agua en el evaporador	Semestral
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Semestral
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Semestral
Comprobación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior e interior. Peinado de aletas y limpieza de baterías por ambas caras, si procede	Semestral
Comprobación de fugas de refrigerante según RD795/2010 y RD138/2011	Semestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº1	Semestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº2	Semestral
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Semestral
Comprobación del nivel de aceite en el cárter de los compresores y reposición si procede.	Semestral
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Semestral
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Semestral
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Semestral
Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Semestral
Comprobación de niveles de agua en circuitos	Semestral
Comprobación de estado y funcionamiento de bombas de recirculación de agua. Apriete de conexiones eléctricas.	Semestral
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Semestral
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Semestral
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Semestral
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del evaporador (°C)	Trimestral
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del evaporador (°C)	Trimestral
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del condensador	Trimestral
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del condensador	Trimestral
Anotación temperatura de evaporación	Trimestral
Anotación temperatura de condensación	Trimestral
Anotación potencia eléctrica absorbida	Trimestral
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Trimestral
Anotación CEE o COP instantáneo	Trimestral
Anotación consumo compresor nº1	Trimestral
Anotación consumo compresor nº2	Trimestral
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº1	Trimestral

Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº2	Trimestral
Anotación presión de alta circuito nº1	Trimestral
Anotación presión de alta circuito nº2	Trimestral
Anotación presión de baja circuito nº1	Trimestral
Anotación presión de baja circuito nº2	Trimestral
Anotación caudal de agua en el evaporador	Trimestral
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Trimestral
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Trimestral
Comprobación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior e interior. Peinado de aletas y limpieza de baterías por ambas caras, si procede	Trimestral
Comprobación de fugas de refrigerante según RD795/2010 y RD138/2011	Trimestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº1	Trimestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº2	Trimestral
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Trimestral
Comprobación del nivel de aceite en el cárter de los compresores y reposición si procede.	Trimestral
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Trimestral
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Trimestral
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Trimestral
Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Trimestral
Comprobación de niveles de agua en circuitos	Trimestral
Comprobación de estado y funcionamiento de bombas de recirculación de agua. Apriete de conexiones eléctricas.	Trimestral
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Trimestral
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Trimestral
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Trimestral
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del evaporador (°C)	Mensual
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del evaporador (°C)	Mensual
Anotación temperatura del fluido exterior en entrada del condensador	Mensual
Anotación temperatura del fluido exterior en salida del condensador	Mensual
Anotación temperatura de evaporación	Mensual
Anotación temperatura de condensación	Mensual
Anotación potencia eléctrica absorbida	Mensual
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Mensual
Anotación CEE o COP instantáneo	Mensual
Anotación consumo compresor nº1	Mensual
Anotación consumo compresor nº2	Mensual
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº1	Mensual
Anotación consumo ventiladores exteriores circuito nº2	Mensual
Anotación presión de alta circuito nº1	Mensual
Anotación presión de baja circuito nº1	Mensual
Anotación presión de alta circuito nº2	Mensual
Anotación presión de baja circuito nº2	Mensual
Anotación caudal de agua en el evaporador	Mensual
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Mensual

Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Mensual
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Mensual
Comprobación del nivel de aceite en el cárter de los compresores y reposición si procede.	Mensual
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Mensual
Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Mensual

SPLIT	Periodicidad
Anotación temperatura de evaporación	Anual
Anotación temperatura de condensación	Anual
Anotación potencia eléctrica absorbida	Anual
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Anual
Anotación CEE o COP instantáneo	Anual
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Standard nº1	Anual
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Standard nº2	Anual
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Inverter	Anual
Anotación consumo Unidad Esclava compresor Standard	Anual
Anotación consumo Unidad Esclava compresor Inverter	Anual
Anotación presión de alta circuito nº1	Anual
Anotación presión de baja circuito nº1	Anual
Potencia absorbida ventiladores Unidad Maestra	Anual
Potencia absorbida ventiladores Unidad Esclava	Anual
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Anual
Anotación de salto térmico.	Anual
Comprobación de estado de superficies exteriores, limpieza y eliminación de corrosiones.	Anual
Comprobación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior e interior. Peinado de aletas y limpieza de baterías por ambas caras, si procede	Anual
Comprobación general externa de compresores, suspensión elástica, anclajes, etc.	Anual
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Anual
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Anual
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Anual
Comprobación de fugas de refrigerante según RD795/2010 y RD138/2011	Anual
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº1	Anual
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Anual
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Anual
Comprobación limpieza general del cuadro y protección antihumedad.	Anual
Comprobación de la señalización e identificación de componentes del cuadro y reposición, si se requiere.	Anual
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Anual
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Anual
Anotación temperatura de evaporación	Semestral
Anotación temperatura de condensación	Semestral
Anotación potencia eléctrica absorbida	Semestral
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Semestral
Anotación CEE o COP instantáneo	Semestral
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Standard nº1	Semestral

Anotación consumo Unidad Maestra compresor Standard nº2	Semestral
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Inverter	Semestral
Anotación consumo Unidad Esclava compresor Standard	Semestral
Anotación consumo Unidad Esclava compresor Inverter	Semestral
Anotación presión de alta circuito nº1	Semestral
Anotación presión de baja circuito nº1	Semestral
Potencia absorbida ventiladores Unidad Maestra	Semestral
Potencia absorbida ventiladores Unidad Esclava	Semestral
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Semestral
Anotación de salto térmico.	Semestral
Comprobación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior e interior. Peinado de aletas y limpieza de baterías por ambas caras, si procede	Semestral
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Semestral
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Semestral
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Semestral
Comprobación de fugas de refrigerante según RD795/2010 y RD138/2011	Semestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº1	Semestral
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Semestral
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Semestral
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Semestral
Anotación temperatura de evaporación	Trimestral
Anotación temperatura de condensación	Trimestral
Anotación potencia eléctrica absorbida	Trimestral
Anotación potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima	Trimestral
Anotación CEE o COP instantáneo	Trimestral
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Standard nº1	Trimestral
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Standard nº2	Trimestral
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Inverter	Trimestral
Anotación consumo Unidad Esclava compresor Standard	Trimestral
Anotación consumo Unidad Esclava compresor Inverter	Trimestral
Anotación presión de alta circuito nº1	Trimestral
Anotación presión de baja circuito nº1	Trimestral
Potencia absorbida ventiladores Unidad Maestra	Trimestral
Potencia absorbida ventiladores Unidad Esclava	Trimestral
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Trimestral
Anotación de salto térmico.	Trimestral
Comprobación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior e interior. Peinado de aletas y limpieza de batería por ambas caras, si procede	Trimestral
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Trimestral
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Trimestral
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Trimestral
Comprobación de fugas de refrigerante según RD795/2010 y RD138/2011	Trimestral
Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos frigoríficos circuito nº1	Trimestral
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Trimestral

Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Trimestral
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Trimestral
Anotación potencia eléctrica absorbida	Mensual
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Standard nº1	Mensual
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Standard nº2	Mensual
Anotación consumo Unidad Maestra compresor Inverter	Mensual
Anotación consumo Unidad Esclava compresor Standard	Mensual
Anotación consumo Unidad Esclava compresor Inverter	Mensual
Anotación presión de alta circuito nº1	Mensual
Anotación presión de baja circuito nº1	Mensual
Potencia absorbida ventiladores Unidad Maestra	Mensual
Potencia absorbida ventiladores Unidad Esclava	Mensual
Anotación de temperatura ambiente (°C)	Mensual
Anotación de salto térmico.	Mensual
Comprobación del funcionamiento de las resistencias calentadoras de aceite.	Mensual
Comprobación de tarado de elementos de seguridad	Mensual
Comprobación de estado y actuación de electroválvulas y válvulas de servicio del circuito frigorífico.	Mensual
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Mensual
Comprobación de estado y actuación de puntos de consigna desde equipo control. Ajuste de puntos si procede.	Mensual

CLIMATIZADORA	Periodicidad
Comprobación de estado de superficies exteriores, limpieza y eliminación de corrosiones.	Anual
Limpieza de las superficies interiores de todas las secciones y módulos.	Anual
Comprobación de inexistencia de fugas de aire por juntas de paneles, puertas y registros.	Anual
Comprobación de estado y estanqueidad de uniones flexibles en embocaduras a conductos y reparación, si procede.	Anual
Comprobación de recorridos en compuertas motorizadas. Comprobación finales de carrera. Ajuste si procede:	Anual
Comprobación de estanquidad de circuitos de tuberías	Anual
Comprobación de estanquidad de válvulas de interceptación	Anual
Comprobación de la batería de agua, estado de aletas, inexistencia de fugas. Limpieza de la batería.	Anual
Comprobación de estado y limpieza de las bandejas de recogida de condensados y sus sifones de desagüe.	Anual
Comprobación del estado de las correas de transmisión. Ajuste de tensión o sustitución de correas, según preceda.	Anual
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Anual
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Anual
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Anual
Comprobación funcionamiento avisador de filtros sucios.	Anual
Comprobación estanqueidad portamarcos y bastidores portafiltros.	Anual
Comprobación de aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo	Anual
Comprobación de estado y funcionamiento de humidostato o elementos de Comprobación de humedad	Anual
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Anual
Comprobación de inexistencia de fugas de aire por juntas de paneles, puertas y registros.	Semestral

Comprobación de estado y estanqueidad de uniones flexibles en embocaduras a conductos y reparación, si procede.	Semestral
Comprobación de recorridos en compuertas motorizadas. Comprobación final de carrera. Ajuste si procede:	Semestral
Comprobación de estanquidad de circuitos de tuberías	Semestral
Comprobación de estanquidad de válvulas de interceptación	Semestral
Comprobación de la batería de agua, estado de aletas, inexistencia de fugas. Limpieza de la batería.	Semestral
Comprobación de estado y limpieza de las bandejas de recogida de condensados y sus sifones de desagüe.	Semestral
Comprobación del estado de las correas de transmisión. Ajuste de tensión o sustitución de correas, según preceda.	Semestral
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Semestral
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Semestral
Comprobación y limpieza de filtros de agua	Semestral
Comprobación funcionamiento avisador de filtros sucios.	Semestral
Comprobación estanqueidad portamarcos y bastidores portafiltros.	Semestral
Comprobación de aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo	Semestral
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Semestral
Comprobación de inexistencia de fugas de aire por juntas de paneles, puertas y registros.	Trimestral
Comprobación de estanquidad de circuitos de tuberías	Trimestral
Comprobación de la batería de agua, estado de aletas, inexistencia de fugas. Limpieza de la batería.	Trimestral
Comprobación de estado y limpieza de las bandejas de recogida de condensados y sus sifones de desagüe.	Trimestral
Comprobación del estado de las correas de transmisión. Ajuste de tensión o sustitución de correas, según preceda.	Trimestral
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Trimestral
Comprobación funcionamiento avisador de filtros sucios.	Trimestral
Comprobación de aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo	Trimestral
Comprobación de inexistencia de fugas de aire por juntas de paneles, puertas y registros.	Bimestral
Comprobación de estanquidad de circuitos de tuberías	Bimestral
Comprobación de la batería de agua, estado de aletas, inexistencia de fugas. Limpieza de la batería.	Bimestral
Comprobación de estado y limpieza de las bandejas de recogida de condensados y sus sifones de desagüe.	Bimestral
Comprobación del estado de las correas de transmisión. Ajuste de tensión o sustitución de correas, según preceda.	Bimestral
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Bimestral
Comprobación funcionamiento avisador de filtros sucios.	Bimestral
Comprobación de aparatos de humectación y enfriamiento evaporativo	Bimestral
Comprobación de inexistencia de fugas de aire por juntas de paneles, puertas y registros.	Mensual
Comprobación de estado y limpieza de las bandejas de recogida de condensados y sus sifones de desagüe.	Mensual
Comprobación de estanquidad de circuitos de tuberías	Mensual
Comprobación del funcionamiento de los ventiladores en las diferentes velocidades disponibles, sin ruidos ni vibraciones anómalas	Mensual
Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Mensual

EXTRACCION / VENTILACION
Periodicidad

Comprobación de estado y limpieza de filtros de aire. Limpieza o preferentemente sustitución, cuando sea preciso.	Bimestral
Comprobación de la inexistencia de ruidos y vibraciones anómalas durante el funcionamiento.	Bimestral
Comprobación del estado de las correas de transmisión. Ajuste de tensión o sustitución de correas, según preceda.	Bimestral
Comprobación contactos de contactores, interruptores y relés, de protección de motores. Sustitución de contactores y ajuste de relés	Bimestral
Comprobación de tensiones e intensidades por fase de alimentación a motores y contraste con el nominal de la placa.	Bimestral

Servicio de asistencia

La empresa adjudicataria deberá mantener un compromiso de asistencia en caso de avería con servicio de atención las 24h/ 365 días del año.

Importe Máximo Anual

Importe Máximo Total: 10.000 €

LOTE Nº 11 – GESTIÓN DE RESIDUOS NO SANITARIOS
Objeto:

Servicio de gestión de residuos de papel /cartón en el Hospital de Mendaro.

Características técnicas del servicio de gestión de residuos de papel y cartón:

Dicha gestión comprende aquella asociada a los procesos de recogida, transporte extracentro, almacenamiento en centro de transferencia y finalmente la gestión de los residuos con adecuado tratamiento y eliminación final.

El precio del servicio comprende todas estas actividades, así como la devolución del contenedor vacío al Hospital el mismo día de la recogida.

Para la realización del servicio se dispondrán en las instalaciones del Hospital de Mendaro de:

- 1 Compactador de papel/cartón con capacidad mínima de 19 m3. (El tamaño debe adecuarse al espacio habilitado en el Hospital para su ubicación).

Será imprescindible que la empresa adjudicataria cuente con autorización de Gestor de recogida y transporte emitida por el Departamento de Industria, Transición ecológica y Sostenibilidad del Gobierno Vasco.

De los residuos entregados se emitirán los correspondientes Documentos de Identificación (DI) y de entrega en planta de valorización autorizada y/o en su defecto de vertedero si no fuera técnica o económicamente viable su valorización.

El adjudicatario se encargará, por su cuenta, del mantenimiento del compactador.

Importe Máximo Anual

- Compactador de papel / Cartón:

Precios máximos:

- Alquiler mensual de contenedor: 364 euros/ mes

- Retirada: 269 euros

- Estimaciones de consumo en 1 año:

12 meses alquiler: 4.368 euros

Retiradas (según necesidades, aproximadamente 8): 2.152 euros

- Importes máximos: 6.520 euros/ anuales.

LOTE Nº 12 – GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Objeto:

Gestión extracentro de los residuos peligrosos no incluidos en el ámbito del Decreto 21/2015 de Gestión de Residuos Sanitarios en la CAPV.

Características Técnicas Generales:

Para el cumplimiento del objeto de la contratación la empresa adjudicataria se encargará de:

- La retirada de los diversos residuos peligrosos tales como envases vacíos contaminados, aerosoles, pilas, baterías, acumuladores, baterías de plomo, equipos eléctricos y electrónicos, residuos de laboratorio... para lo cual será obligatorio su retirada al menos 2 veces año y siempre que lo requiera la OSI Debarrena.

Dicha gestión comprende los procesos de recogida y carga, transporte extra centro, almacenamiento intermedio hasta su tratamiento y eliminación.

Dicha gestión se realizará según técnica de gestión avanzada que persiga los siguientes objetivos principales: eliminación de riesgos para la salud y el medio ambiente que pudieran derivarse de los residuos producidos, y la prestación de un eficaz servicio que mejore la calidad del mismo.

El presente Pliego recoge las prescripciones técnicas que regirán la contratación de los servicios de gestión extracentro de los residuos citados que incluye:

- Recogida y carga de los productos en el almacén final.
- Transporte externo.
- Almacenamiento extra centro.
- Trazabilidad desde la recogida hasta la planta de tratamiento
- Tratamiento de los residuos.
- Eliminación y neutralización.
- Elaboración y registro de todos los documentos establecidos por la normativa vigente, para seguimiento y control de Osakidetza y de la autoridad competente (elaboración de la documentación correspondiente Notificaciones previas, cartas de porte, DIs, etc., entrega de libro de registro...).

Toda la gestión habrá de estar acorde con la legislación vigente.

- Recogida de residuos

La recogida de residuos se deberá realizar en el Hospital de Mendaro y el Hospital Eibar retirando los contenedores, jaulas o recipientes y sustituyendo éstos por otros vacíos y limpios.

La empresa adjudicataria pondrá a disposición de los hospitales los contenedores, jaulas etc. que sirvan para el almacenamiento de los residuos, sustituyendo estos en caso de deterioro, así como en el caso de que no tenga la higiene adecuada. Si la recogida y transporte de los residuos obliga a la colocación de un nuevo contenedor o bidón por destrucción del anterior en el proceso de gestión, se facturará a los precios ofertados (ver precios máximos por tipo de envase).

Será responsabilidad de la empresa adjudicataria la utilización de sus propios medios para la carga de los residuos (traspaleta, carretilla, fenwick...).

La empresa adjudicataria suministrará los contenedores adecuados para cada tipo de residuos, con el etiquetado correspondiente actualizado, para registro y control de su trazabilidad. El coste será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Asimismo, los contenedores deberán contar con una hoja de registro en la cual queden reflejados los siguientes conceptos: fecha de inicio de recogida y fecha de retirada.

Dicho registro será rellenado por la persona responsable designada por la OSI Debarrena.

Frecuencia de retirada

Se establecerán de acuerdo con las necesidades, pero siempre cumpliendo los mínimos regulados por la normativa vigente sobre la frecuencia con que han de retirarse de su almacén, los citados residuos.

Si bien, por las distintas casuísticas que puedan surgir y por picos de producción, podrán solicitar la evacuación de los mismos en cualquier momento siempre que la capacidad de almacenamiento normal pueda ser superada.

Garantías de cesión y tratamiento

Las empresas licitadoras deberán tener autorización en la Comunidad Autónoma del País Vasco para el tratamiento y/o transporte de los tipos de residuos objeto del concurso. Deberán incluirse en la oferta dichas autorizaciones expedidas por el Gobierno Vasco.

El proceso de transferencia de los residuos se efectuará previa firma y entrega del Contrato de Tratamiento (anteriormente llamado Documento de Aceptación) de los mismos por parte de la empresa adjudicataria. Se guardará registro y se tramitará toda la documentación oportuna para la autoridad competente (actualmente a través del programa informático e-Sir) actuando la adjudicataria como EGD (Entidad Gestora Delegada) de los hospitales u otra figura similar.

Transporte de residuos a almacenes de transferencia o plantas de tratamiento

En aquellos residuos que tengan consideración de mercancías peligrosas, la empresa adjudicataria asumirá las responsabilidades de Expedidor, Cargador, Transportista, Descargador y la figura del consejero de seguridad, de acuerdo con lo indicado en el ADR (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera) y RD 97/2014, por el que se regula las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español de los residuos objeto del expediente e indicará en su propuesta el permiso como transportista de residuos tipo, objeto del presente concurso dentro de la comunidad autónoma del País Vasco.

Deberá incluir en la oferta el número previsto y características técnicas de los vehículos para el transporte de los residuos a almacenes de transferencia o a plantas de tratamiento y la ubicación de estos establecimientos indicando si son de su propiedad o en qué régimen se explotan y sus características técnicas generales.

Los vehículos y el personal dedicados al transporte de estos residuos deberán cumplir con la normativa referente al transporte de mercancías peligrosas en vigor.

Será imprescindible que la empresa adjudicataria presente, en la oferta, los correspondientes certificados y permisos que justifiquen el estricto cumplimiento de estos extremos. En caso de no presentar dicha documentación será excluido del concurso. Vendrá igualmente obligado a presentar la misma documentación cuando se produzcan incorporaciones de nuevos/as conductores/as o la puesta en servicio de nuevos vehículos.

Todas las actuaciones de control extra centro por parte de la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma serán de responsabilidad exclusiva de la empresa adjudicataria.

Tratamiento de los residuos

Las empresas licitadoras deberán indicar en su oferta la planta para el tratamiento de cada tipo de residuo. Deberá justificarse en la oferta ubicación de dicha planta y su acreditación. En caso de que la planta de tratamiento sea una empresa distinta de la de la empresa licitadora, deberá presentarse el certificado de la planta concertada para tal fin. En todos los casos deberá ser una planta de tratamiento de residuos acreditada oficialmente por la autoridad competente y deberá presentarse la correspondiente acreditación.

Cada empresa licitadora presentará una Memoria del Proceso de Tratamiento ampliamente descriptiva y justificativa del método que pretenda emplear, equipos que integran el proceso y características técnicas de los mismos, especificando homologaciones capacidades de producción, protocolos de mantenimiento que justifiquen su mayor disponibilidad, alternativas en caso de averías, etc. de tal modo que soporte el método que se pretende y refleje la garantía de cumplimiento del servicio a que se compromete.

Acompañará a esta Memoria cuanta documentación técnica y catálogos considere de interés para el mejor conocimiento de la tecnología propuesta.

Permisos y licencias

Será responsabilidad de la empresa licitadora disponer de todos los permisos y licencias exigibles para el desarrollo de su actividad y en especial de la autorización del Órgano Ambiental competente para la gestión de residuos tóxicos y peligrosos.

Dispondrá igualmente de licencia y autorizaciones de apertura de las plantas de tratamiento y/o almacenes de transferencia.

Previo a la firma del contrato, la empresa adjudicataria presentará dichas licencias y permisos. Si durante la duración del contrato fuesen exigidas otras licencias o autorizaciones, la empresa adjudicataria estará obligada a su obtención y presentación, sin que ello implique coste alguno para el Hospital.

➤ Importes unitarios máximos:

- Importe máximo por retirada: 140 euros
- Elaboración de documentación (por retirada): 25 euros
- Envases plásticos vacíos contaminados: 1,145 €/Kg
- Envases metálicos vacíos contaminados: 0,560 €/Kg
- Pintura: 0,661 €/Kg
- Tóner: 0,728 €/Kg
- Aerosoles: 2,800 €/Kg
- Pilas y baterías: 1,120 €/Kg
- Pequeños aparatos eléctricos y electrónicos: 0,675 €/Kg
- Productos de laboratorio: 4,368 €/Kg
- Plástico no contaminado: 0,280 €/Kg
- Absorbentes: 0,650 €/Kg
- Madera: 0,100 €/Kg
- Precio máximo por bidón de 30 litros utilizado y no recuperable: 34 euros unidad
- Precio máximo por bidón de 60 litros utilizado y no recuperable: 38 euros unidad

➤ Estimaciones de consumo en 1 año:

- Retiradas (9 unid.): 1.260,00 euros
- Elaboración documentación (9 unid.): 225,00 euros
- Envases plástico vacíos contaminados (850 Kg): 973,25 euros
- Envases metálicos vacíos contaminados (40 Kg): 22,40 euros
- Pintura (40 Kg): 26,44 euros
- Tóner (15 Kg): 10,92 euros
- Aerosoles (50 Kg): 140,00 euros
- Pilas y baterías (250 Kg): 280,00 euros
- Pequeños aparatos eléctricos y electrónicos (50 Kg): 33,75 euros
- Productos de laboratorio (50 Kg): 218,40 euros
- Plástico no contaminado (20 Kg): 5,60 euros
- Absorbentes (50 Kg): 32,50 euros
- Madera (50 Kg): 5,00 euros
- Bidón de 30 litros (contenedor) no recuperable (3 unid.): 102,00 euros
- Bidón de 60 litros (contenedor) no recuperable (3 unid.): 114,00 euros

Importe Máximo Anual

- Importes máximos previstos: 3.449,26 euros/anuales.

LOTE Nº 13 – DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS

Objeto:

El objeto de la contratación consiste en la realización de inspecciones/tratamientos en las instalaciones del Hospital Eibar con una periodicidad mínima trimestral con el objetivo de mantener un control de plagas de roedores (ratas y ratones) e insectos arrastrantes (cucarachas y hormigas).

La empresa adjudicataria proporcionará un teléfono de contacto para posibles avisos de emergencia los cuales serán atendidos en un máximo de 36 horas.

Se valorará que la oferta técnica presente un sistema de control de plagas que, asegurando una correcta monitorización de las mismas, sea respetuoso con el medio ambiente, no utilizando productos químicos salvo en caso de estricta necesidad.

La puesta en marcha del servicio requerirá la realización de un estudio de instalaciones y riesgos. Este estudio se incluye en el precio ofertado (incluido en el precio ofertado, no se facturará aparte).

Caso de ser preciso el uso de productos biocidas, el contratista debe garantizar que estén debidamente registrados en los organismos pertinentes. El personal encargado de aplicar estos productos deberá disponer de la formación y autorización administrativa correspondientes.

Después de cada actuación el adjudicatario entregará a la Administración informe detallado de las labores realizadas.

Importe Máximo Anual

- Importes máximos: 3.520 euros/año

LOTE Nº 14 – DESTRUCCIÓN CONFIDENCIAL DE DOCUMENTACIÓN

Objeto:

Servicio de destrucción confidencial certificada de documentos para Hospital de Mendaro y Hospital Eibar. Es un Contrato reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y a empresas de inserción, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Características técnicas del servicio:

El adjudicatario deberá poner a disposición de los Hospitales los contenedores metálicos necesario para la recogida de los documentos. El contenedor tipo “buzón” o similar deberá dificultar el acceso a los documentos una vez depositados. La capacidad debe ser superior a 150 litros. Deberán disponer de ruedas u otro sistema que facilite su traslado.

Con una periodicidad mínima de un mes, la empresa adjudicataria se encargará de la retirada de los residuos. Deberá asegurar la trazabilidad de los residuos (documentación) retirados. Se encargará del transporte de los mismos a las instalaciones en las que serán destruidos.

La destrucción deberá realizarse mediante un sistema que asegure el cumplimiento del nivel 3 (confidencial) según la norma DIN 63399.

La adjudicataria deberá proporcionar a la OSI información detallada de las cantidades de residuos retirada en cada contenedor.

La adjudicataria remitirá, mensualmente, certificado de destrucción confidencial de la documentación retirada, indicando cantidades desglosadas por contenedor. La adjudicataria se encargará igualmente de la confección de los DI (Documento de Identificación) de los residuos que deberán ser gestionados respetando la normativa vigente.

La necesidad actual de contenedores es de 27 (20 en H Mendaro y 7 en H Eibar). Esta cantidad puede modificarse según necesidades.

Importe Máximo Anual

- **Importes máximos:**
- Por contenedor y mes**
 - 42,50 euros
- Importe total máximo (por año)**
 - 13.770,00 euros (10.200,00 euros máximo anual H Mendaro y 3.570,00 euros máximo anual H Eibar)

LOTE Nº 15 – SERVICIOS DE HIGIENE

Objeto:

El objeto de la contratación consiste en el alquiler y mantenimientos de contenedores higiénicos femeninos en el Hospital de Eibar.

Características Técnicas del servicio:

Los contenedores higiénicos femeninos irán colocados en los aseos femeninos y/o unisex. El cambio e higienización se realizará con periodicidad mensual. Los contenedores deben presentar unas características de superficies, estanqueidad, etc que aseguren un adecuado transporte de los mismos a las instalaciones del proveedor, así como una perfecta higienización de los mismos.

Cada vez que el personal de la empresa adjudicataria acuda al Hospital de Eibar a realizar su trabajo, deberá dar aviso a la Responsable de Limpieza del mismo o la persona que indique el Hospital.

Número de unidades a instalar: 27

Importe Máximo Anual

- **Importes máximos:**

Precio máximo mes contenedor: 4,31 euros

27 contenedores: 116,37 euros/mes

27 contenedores: 1396,44 euros/año

LOTE Nº 16 – SERVICIO DE CONSEJERO DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS EN HOSPITAL DE MENDARO Y HOSPITAL DE EIBAR DE LA OSI DEBABARRENA

Objeto:

Servicio anual Integral de Consejero de Seguridad para la OSI Debabarrena.

Características Técnicas del Servicio:

El objeto de la contratación es el servicio integral de las funciones de Consejero de Seguridad para el Hospital de Mendaro y Hospital Eibar.

Las funciones del Consejero de Seguridad, serán las recogidas en la Sección 1.8.3.3. del Acuerdo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera del ADR (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera), concretamente:

-Examinar que se respeten las disposiciones relativas al transporte de mercancías peligrosas.

-Asesorar al Hospital de Mendaro y Hospital Eibar en las operaciones referentes al transporte de mercancías peligrosas.

-Redactar un informe anual destinado a la dirección de la OSI Debabarrena sobre las actividades de esta empresa relativas al transporte de mercancías peligrosas. El informe debe conservarse durante 5 años y debe estar disponible para las autoridades nacionales, si lo solicitan.

Estas funciones comprenderán el examen de las siguientes prácticas y procedimientos referente a las actividades implicadas:

-Los procedimientos encaminados a la observancia de las reglas sobre identificación de las mercancías peligrosas transportadas.

-Los procedimientos de la OSI Debabarrena sobre la valoración de las necesidades específicas relativas a las mercancías peligrosas, en la adquisición de los medios de transporte.

-Los procedimientos que permitan comprobar el material utilizado para el transporte de las mercancías peligrosas o para las operaciones de embalado, llenado de carga o descarga.

-La adecuada formación de los empleados afectados del Hospital de Mendaro y Hospital Eibar, incluyendo los cambios en la reglamentación, y el mantenimiento de los registros de dicha formación.

-La aplicación de procedimientos de urgencia apropiados en caso de accidentes o incidentes que puedan afectar a la seguridad durante el transporte de mercancías peligrosas o durante las operaciones de embalado, llenado de carga o descarga.

-La realización de análisis y, en caso necesario, la elaboración de partes sobre los accidentes, incidentes o infracciones graves que se hubieren comprobado en el curso de transporte de mercancías peligrosas, o durante las operaciones de embalado, llenado de carga o descarga.

-La aplicación de medios adecuados para evitar la repetición de accidentes, de incidentes o de infracciones graves.

-La observancia de las disposiciones legales y la consideración de las necesidades específicas relativas al transporte de mercancías peligrosas en lo referente a la elección y utilización de subcontratistas o terceros participantes.

-La comprobación de que el personal encargado de la expedición, del transporte de las mercancías peligrosas embalado o llenado o a su carga o descarga dispone de procedimientos de ejecución y de consignas detalladas.

-La realización de acciones de sensibilización acerca de los riesgos relacionados con el transporte de las mercancías peligrosas embalado o llenado o a la carga o la descarga de dichas mercancías.

-La aplicación de procedimientos de comprobación con objeto de garantizar la presencia a bordo de los medios de transporte, de los documentos y de los equipos de seguridad que deben acompañar a los transportes, y la conformidad de estos documentos y de estos equipos con la normativa.

-La aplicación de procedimientos de comprobación con objeto de garantizar la observancia de las reglas relativas a las operaciones de embalado, llenado de carga y descarga.

-La existencia del plan de protección previsto en la sección 1.10.3.2 del ADR.

Además de las funciones recogidas en el ADR y detalladas en el apartado anterior, los consejeros de seguridad deben regirse por las obligaciones indicadas en el artículo 27 del Real Decreto 97/2014, en particular:

- a) Atender los requerimientos de los Servicios de Inspección del Transporte, aportando los datos en relación con el centro y área de actividad objeto de inspección, en la que el consejero de seguridad tenga designada su adscripción.
- b) Recabar los datos necesarios para confeccionar el informe sobre accidentes, contemplado en el artículo 29 del Real Decreto 97/2014.
- c) Los consejeros de seguridad que causen baja en una empresa, ya sea a iniciativa propia, de la empresa o por caducidad de su certificado, deberán emitir un informe anual parcial de las actividades realizadas por la empresa durante el periodo del año en que el consejero se haya encontrado en alta, con los datos que la empresa deberá facilitar obligatoriamente al consejero.
- d) Los datos incluidos en este informe deberán ser considerados por el consejero entrante en la redacción del informe anual correspondiente.
- e) En el caso de que el motivo de baja de un consejero de seguridad sea el cese de la actividad de la empresa, deberá emitir a esta un informe anual de las actividades realizadas por la empresa durante el periodo del año en que se haya encontrado en alta.

El Consejero de Seguridad en base a las anteriores funciones, deberá emitir ante la Dirección de la OSI Debabarrena , y ante las autoridades públicas competentes los siguientes informes:

- Informe anual: tras el vb de la Dirección de la OSI Debabarrena, durante 1º trim. del año siguiente.
- Informe de accidentes: cuando durante un transporte o una operación de embalado o llenado , de carga o descarga efectuadas por el Hospital de Mendaro y Hospital Eibar se produce un accidente que afecte a personas, bienes o al medio ambiente, el Consejero de Seguridad redactará un informe de accidente y lo presentará a la dirección del Hospital en el plazo máximo de una semana a partir del accidente, o cuando proceda, a una autoridad pública local, después de haber recogido todos los datos útiles para este fin(sección 1.8.3.3.6 del ADR)

- Informe técnico de evaluación: después de las visitas técnicas obligatorias a las instalaciones en donde se desarrollen actividades con mercancías peligrosas, el Consejero de Seguridad examinará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.
 - El informe de evaluación deberá guardarse en el centro de trabajo, o en el domicilio fiscal de la empresa durante, al menos, un año.
- 1 jornada de sensibilización/formación de 1,5 horas (el mismo día de la visita, o telemática, a instancia de la OSI Debabarrena)

Importes máximos:

Servicio anual integral del Consejero de Seguridad en mercancías peligrosas del H.Eibar: 860 euros

Servicio anual integral del Consejero de Seguridad en mercancías peligrosas del H.Mendaro: 860 euros

Importe Máximo Anual

- Importe máximo: 1.720 euros

Lote Nº 17- SERVICIO DE JARDINERIA

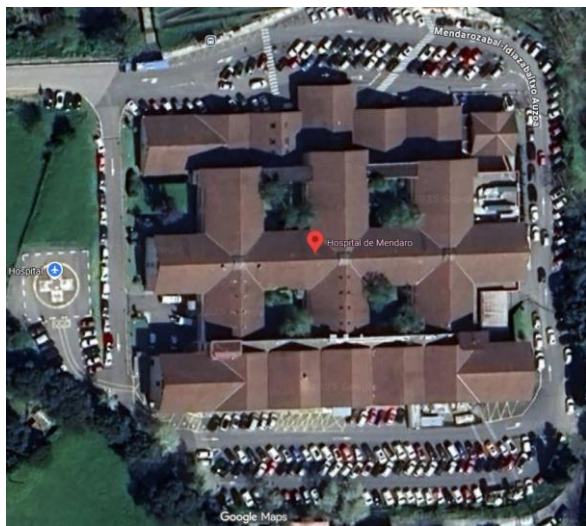
Objeto:

El objeto de la contratación consiste en el servicio de mantenimiento anual de los jardines y zonas verdes en el entorno al Hospital de Mendaro.

La empresa adjudicataria entregará un informe anual de la situación del arbolado.

Características técnicas del servicio de mantenimiento anual de los jardines y zonas verdes:

Fotografía aérea para observación del ámbito del servicio:



Las labores a realizar por la empresa adjudicataria serían las siguientes y de acuerdo con el plan de mantenimiento que se adjunta.

- Siega y desbroce de jardines principales (incluyendo patios interiores).
- Siega y desbroce de laderas
- Limpieza y desbroce resto zonas
- Recogida de deshechos de siega y desbroce
- Poda y mantenimiento setos
- Poda de arbolado y soplado de limpieza y arbustos (incluyendo patios interiores).

- Siega y desbroce zona alrededores helipuerto
- Limpiezas de zonas ajardinadas y aceras (1 vez al mes)
- Control de hierbas adventicias en la cubierta de urgencias. Dos veces al año. Se avisará a mantenimiento con 2/3 días de antelación.
- Plantación de flor de invierno
- Limpieza de vegetación en la parte trasera del hospital (parte trasera del grupo electrógeno, aljibe e instalaciones técnicas)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Siega y desbroce de jardines principales (incluyendo patios interiores)												
Siega y desbroce de laderas												
Limpiezas y desbroce resto zonas												
Recogida de deshechos de siega y desbroce												
Poda y mantenimiento setos												
Poda de arbolado y soplado de limpieza y arbustos (incluyendo patios interiores)												
Siega y desbroce zona alrededores helipuerto												
Limpieza de zonas ajardinadas y aceras (1 vez al mes)												
Control de hierbas adventicias en la cubierta de urgencias. Dos veces al año. Se avisará a mantenimiento con 2/3 días de antelación.												
Plantación de flor invierno												
Limpieza de vegetación en la parte trasera del hospital (parte trasera del grupo electrógeno, aljibe e instalaciones técnicas)												

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá incluir tareas complementarias tales como:

- La limpieza mensual de zonas ajardinadas y aceras, incluirá la recogida de papel y resto de objetos y desperdicios.
- Después de cada actuación el adjudicatario entregará a la Administración informe detallado de las labores realizadas.

Importe Máximo Anual

- Importes máximos: 12.900 euros.

5. BASES PARA LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El R.D. 171/2004, de 20 de enero, de desarrollo del artículo 24 de la Ley 31/95 de prevención de riesgos laborales, establece las bases para realizar la coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales, siempre que en un mismo centro de trabajo desarrollen actividades trabajadoras de dos o más empresas (incluyendo trabajadores autónomos). En virtud de lo expuesto, Osakidetza, con el fin de facilitar el cumplimiento de la legislación citada, ha elaborado un Dossier informativo en dicha materia destinado a empresas contratadas/subcontratadas que realicen trabajos en sus instalaciones, siendo el cumplimiento de lo especificado en dicho Dossier requisito obligatorio que la empresa adjudicataria deberá aportar con carácter previo al comienzo de las tareas. El Dossier de Prevención de Riesgos Laborales se podrá descargar del Perfil del contratante, junto con el resto de la documentación administrativa. A lo largo de la ejecución del contrato deberá haber coordinación de todo lo referente a PRL entre la empresa adjudicataria y la OSI Debarbarrena de Osakidetza.

Mantentze eta Azpiegituren Arduraduna /	Administrazioko eta Gestioiko goi- mailako teknikaria /	Administrazioko eta Gestioiko goi- mailako teknikaria /
Responsable de Infraestructuras y equipamiento	Técnico Superior de Administración y Gestión	Técnico Superior de Administración y Gestión
Iz./Fdo.: Gaizka Egiraun Verdejo	Iz./Fdo.: Nerea Arana Gurruchaga	Iz./Fdo.: Ricardo Bastida Rementeria

Documento firmado por: GAIZKA
EGIRAUN VERDEJO
En la fecha 27.03.2026 11:40:09 CET

Documento firmado por: NEREA ARANA
GURRUCHAGA
En la fecha 27.03.2026 11:41:23 CET

Documento firmado por: RICARDO
BASTIDA REMENTERIA
En la fecha 27.03.2026 12:27:28 CET